



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

Tratamiento informativo de los migrantes y de la crisis migratoria en la prensa española: caso Open Arms

Estudiante: María Esperanza Martínez Ortiz

Director: Prof. Birgit Strotmann

Madrid, abril 2020

«¿Sabía que algunas de estas estrellas que ahora mismo están ahí en realidad se extinguieron hace miles de años, pero que, debido a su lejanía, continuamos percibiendo su luz y admirando, por consiguiente, lo que ya no existe? Esto demuestra hasta qué punto son engañosos los sentidos y hasta qué punto nos es fácil engañar y ser engañados. Y, sin embargo, ¡cuánta importancia damos a la verdad!, ¿no le parece?»

Mendoza, E. (1989)

Índice

1. Introducción.....	7
1.1 Caso Open Arms: la crisis del 1 al 20 de agosto de 2019.	7
1.2 Finalidad y motivos.	8
2. Estado de la Cuestión y Marco Teórico.....	11
2.1 Análisis del Discurso.	11
2.2 Teoría Constructivista.....	14
2.3 Construcción social de la realidad.	16
2.4 Racismo discursivo.....	18
2.5 La crisis y políticas migratorias en Europa.	21
3. Metodología.....	23
3.1 Objetivos y preguntas.	25
4. Análisis.....	28
4.1 Autoría.....	28
4.2 Estructura del texto.....	30
4.3 Mecanismos lingüísticos y retóricos.....	35
4.4 Tratamiento informativo de la crisis migratoria.	38
5. Conclusión.....	39
6. Bibliografía.....	41
7. Anexos.....	44
Anexo I. Número de (no-Estado Miembros UE) solicitantes de asilo entre los estados miembros de la Unión Europea y EFTA, 2017 y 2018	44
Anexo II. Artículos analizados de los periódicos El País y ABC de Sevilla.	44
Anexo III. Noticias relacionadas con los artículos analizados.	46

Índice de Figuras

Figura 1: Gráfico de los seis elementos y las seis funciones de Jakobson.

Figura 2: Transferencia de la relevancia mediática.

Figura 3: Organigrama sobre el procedimiento y las teorías del análisis de los artículos periodísticos.

Índice de tablas

Tabla 1: Variables e indicadores utilizados en el análisis de los textos periodísticos.

Tabla 2: Autoría de los artículos de *El País*.

Tabla 3: Tipo de titulación de los artículos de *El País*.

Tabla 4: Autoría de los artículos de *ABC de Sevilla*.

Tabla 5: Tipo de titulación de los artículos de *ABC de Sevilla*.

Índice de siglas empleadas.

ONG – Organización No Gubernamental

SAR – Zona de Búsqueda y Rescate

RAE – Real Academia Española

ACNUR - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

1. Introducción.

Este Trabajo de Fin de Grado pretende analizar, a partir de una investigación documentada, el tratamiento informativo que le dan dos de los principales medios digitales españoles a nivel nacional y local, a los sucesos de agosto de 2019 en el mar Mediterráneo, frontera marítima de la Unión Europea con África, cuando un barco de salvamento de una Organización No Gubernamental (ONG) española – Proactiva Open Arms – estuvo 20 días en el mar tras rescatar a 163 personas en tres naufragios diferentes, agudizando la crisis migratoria que ha estado envolviendo a la Unión Europea en los últimos años.

Dicho trabajo está dividido en ocho apartados, que, a su vez, están compuestos por diversos subapartados. A través de este primer punto, la Introducción, se explicará de forma detallada el contexto de la polémica, así como una breve ilustración de la labor e historia de la ONG en cuestión, los objetivos del estudio y las razones por las que se ha optado a la elección del tema. En el segundo apartado, El Estado de la cuestión y Marco Teórico, se presentarán los diferentes autores sobre los que nos hemos acercado al tema y diferentes teorías sobre las que nos hemos basado para realizar el posterior Análisis, como el Análisis del Discurso, la Teoría Constructivista o las bases del racismo discursivo. Posteriormente, en la Metodología, se detallan los procedimientos que se han llevado a cabo para realizar el Análisis, así como los criterios de selección de los textos periodísticos para el análisis textual de los mismos y las preguntas de investigación. A continuación, en el Análisis, se llevará a cabo un análisis discursivo, así como se estudiará en detalle la presencia de elementos que muestren un discurso racista. Finalmente, los últimos puntos, la Conclusión, la Bibliografía y Anexos.

1.1 Caso Open Arms: la crisis del 1 al 20 de agosto de 2019.

Proactiva Open Arms es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que ofrece servicios de localización y asistencia a embarcaciones de personas que necesitan auxilio en el Mar Egeo y Mediterráneo Central. Como ellos mismos indican, su misión es “proteger con su presencia en el mar a aquellas personas que intentan llegar a Europa huyendo de conflictos bélicos, persecución o pobreza” (Open Arms, 2020).

Esta organización nace de una compañía dedicada al salvamento en Cataluña. Fue en 2015, con la imagen viral de un niño sirio ahogado en una playa, cuando su fundador, Oscar Camps, decidió viajar a Grecia junto con algunos de sus compañeros socorristas

para ayudar a mitigar la emergencia humanitaria en el Mediterráneo (Triodos Bank). Open Arms pertenece a la International Maritime Rescue Federation, es una organización de apoyo de Human Rights at Sea en la preservación de los derechos humanos en el mar y es una entidad asociada al Departamento de Información Pública de Naciones Unidas (Open Arms, 2020).

Entre el 1 y el 2 de agosto de 2019, esta ONG rescató un total de 124 personas de dos embarcaciones diferentes. En un primer momento, localizó en aguas libias una embarcación de madera con 55 personas. Durante su segunda operación, al anochecer rescató a otros 69 migrantes en la zona de búsqueda y rescate (SAR) maltesa. Tras los rescates contactó con los centros de coordinación marítima en Malta e Italia para que procediesen al desembarco en un puerto seguro, en ambos países se mantenía una política de puertos cerrados para inmigrantes. En los días posteriores al rescate, el barco recibió negativas del Gobierno italiano, advirtiendo multas de hasta 50.000 euros y la confiscación del buque, al igual que del Gobierno maltés para proceder al desembarco de las personas que llevaban a bordo. Una semana después del rescate, el director de la organización solicitó formalmente a los jefes de Gobierno de España, Alemania y Francia que desbloquearan la situación. También demandó un pacto entre los miembros de la Unión Europea para acoger a los rescatados y proceder al desembarco. El 10 de agosto, el buque realizó otro rescate de 39 personas en aguas maltesas (De Larrucea, 2019). El 15 de agosto, un tribunal italiano levantó la prohibición de entrada del buque dado la gravedad y urgencia de la situación, pero nuevamente el gobierno italiano se resistió al desembarco de los pasajeros. Con el paso de los días fueron desembarcando a mujeres en estado de gestación y a personas con problemas de salud graves, así como menores no acompañados (RTVE, 2019). Finalmente, el 20 de agosto los migrantes que quedaban en el buque desembarcaron en Lampedusa, isla del territorio italiano.

1.2 Finalidad y motivos.

Desde el 2015 hemos estado escuchando hablar de la crisis migratoria europea, caracterizada por la falta de consenso, cooperación y respuesta eficaz por parte de los países de la Unión. Durante el mes de agosto de 2019 un total de 163 personas estuvieron 20 días en un buque español tras ser rescatadas de pequeñas embarcaciones en el Mediterráneo. Durante este tiempo se descubrió la falta de una política migratoria común europea, además de resaltar la divergencia de opiniones que guían las actuaciones de los

políticos europeos frenando la posibilidad de responder con coherencia y eficacia ante esta crisis humanitaria.

Los hechos fueron cubiertos en todos los periódicos españoles, tanto a nivel nacional como local. La prensa tiene una implicación directa a la hora de informa a la sociedad sobre los sucesos de su entorno, constituyen una fuente secundaria de información. La implicación directa en este tema de un colectivo minoritario como es el de los migrantes, nos hace preguntarnos hasta qué punto tiene importancia su presencia en los medios de comunicación y cómo tratan dicha información los medios escritos seleccionados, *El País* y *ABC de Sevilla*. Por consiguiente, este trabajo pretende conocer a través del Análisis del Discurso si se ha realizado una labor periodística neutral y de calidad con respecto a este caso, exponiendo los hechos y haciendo uso de su poder como informantes para defender el respeto de los derechos humanos y denunciar la crisis migratoria europea.

Por lo tanto, el objetivo de la investigación es doble. En un primer lugar, se llevará a cabo un análisis textual de los artículos periodísticos, haciendo hincapié en aquellos elementos que muestren subjetividad en la redacción y elementos de racismo discursivo, para estudiar, de este modo, si los autores manifiestan connotaciones negativas o positivas que puedan afectar a los migrantes. Asimismo, estudiaremos cómo se han estructurado los textos y si se han pronunciado respecto a la crisis humanitaria que hay detrás. Por otro lado, se comparará el análisis de los textos del periódico local con el nacional para estudiar posibles diferencias en el tratamiento informativo según el lugar de publicación. Estos dos aspectos se analizarán en base a la literatura académica estudiada en el Marco Teórico y Estado de la Cuestión. Además, se establecerán cuatro preguntas de investigación que se detallan en la Metodología.

La decisión de realizar un trabajo de investigación dentro del ámbito de la comunicación intercultural responde al interés propio con respecto a la situación que concierne a los migrantes y refugiados en España. En los últimos años han ido apareciendo, cada vez con más frecuencia, grupos nacionalistas que promueven un discurso racista entre la sociedad europea y, en concreto, en España. Sin embargo, también contamos con una parte de la sociedad que defiende los derechos y libertades de inmigrantes y refugiados. Lo que está claro es que este tema ha pasado a ser uno de los más controvertidos entre la sociedad española y las opiniones y argumentos son muy variados. Igualmente, el interés personal por la comunicación intercultural y la importante

labor de los medios de comunicación como expositores de la realidad social, han sido factores determinantes para la realización de este trabajo de fin de grado.

Como alumna de último curso de Relaciones Internacionales, una de las enseñanzas esenciales que he aprendido durante la carrera es que los elementos culturales, junto con los factores socio-históricos son fundamentales en la conformación de la identidad de un grupo de personas y de los individuos. Consecuentemente, es imprescindible profundizar, empatizar y entender las diferencias culturales y las situaciones particulares que han derivado en cualquier acción humana, y por lo tanto se debe tener en cuenta cuando se trabaja con migrantes. Por lo tanto, a través de este trabajo se estudiará si los medios de comunicación han tenido en cuenta estos elementos a la hora de exponer los hechos relativos al Caso del Open Arms en agosto de 2019.

2. Estado de la Cuestión y Marco Teórico.

2.1 Análisis del Discurso.

La Real Academia Española (RAE) define lenguaje como la “facultad del ser humano de expresarse y comunicarse con los demás a través del sonido articulado o de otros sistemas de signos”. El lenguaje se puede entender como un fenómeno relacional, surge y se desarrolla en las relaciones sociales, por lo que debemos incidir en su estructura social. Analizando, por tanto, las condiciones socio-históricas de producción, la relación semántica de las construcciones con el conjunto de textos producidos y el propósito e intención de los mismos (Peralta Montecinos, 2000). Peralta incide en la comunicación como un conjunto de elementos con propósito e intencionalidad dependiendo de la forma que el autor le dé al mensaje. Jakobson, por otra parte, planteó un modelo teórico que distingue los diferentes usos y funciones del lenguaje en la pluralidad de acciones que llevamos a cabo en nuestra vida cotidiana, evidenciando el lenguaje una o varias de las siguientes funciones: metalingüística, referencial, poética, fática, emotiva y conativa (Jakobson, 1987). Estas funciones serían estructuras del lenguaje que se emplean dependiendo de las diferentes situaciones en las que el lenguaje se pone en funcionamiento (Sánchez Olguín, 2019). No podemos estudiar el lenguaje como un sistema separado de su uso en diversos contextos, y es el Análisis del Discurso la disciplina encargada del estudio del lenguaje en relación con el contexto.

Como indica Covadonga López Alonso (2014) en su libro, hablamos del Análisis del Discurso como una disciplina teórica y aplicada desde la década de 1970. En estos últimos años ha alcanzado un lugar central en las Ciencias Humanas y Sociales, y su objeto de estudio son los diferentes usos de la lengua según los contextos y finalidades de la interacción social. Esta disciplina es de especial interés tanto por la información epistemológica que nos proporciona el lenguaje como por la importancia teórico-metodológica del discurso (Santander, 2011). El Análisis del Discurso es una disciplina muy ambigua y resulta de la confluencia de diversas perspectivas. Sin embargo, pese a esta pluralidad, Concepción Otaola (1989) destaca una unidad en el objeto de estudio: el discurso y su significado. Dentro de todo discurso hay una diferencia significativa resultante de la diversidad social y de los contextos.

Debido a la pluralidad dentro de su estudio es difícil señalar un origen. Pero vamos a destacar ciertos factores fundamentales en su formación y posterior sistematización

como campo de investigación independiente e interdisciplinar. En primer lugar, en el campo lingüístico se destacan tres factores clave para la conformación del discurso como objeto de análisis (Bonnin, 2006):

- 1) La oración como unidad de análisis pasa a un segundo plano. En 1957, Harris centra el estudio en los encadenamientos de enunciados, el conjunto del texto, apartando del foco central de la teoría lingüística el funcionamiento interno de la oración.
- 2) La subjetividad en el lenguaje. Con las investigaciones de Benveniste sobre el fundamento lingüístico de la subjetividad se abre el debate sobre la importancia de los parámetros situacionales en la enunciación para la comprensión de la lengua.
- 3) La influencia del uso del lenguaje en la comunicación. Jakobson (1960) fue pionero en la comprensión del lenguaje y de la naturaleza comunicativa del sistema de signos.

Podemos relacionar estos tres factores con tres de los seis elementos asociados al lenguaje que constituye todo hecho discursivo siguiendo el modelo de la comunicación de Jakobson: contexto, mensaje, contacto, código, emisor y receptor (Jakobson, 1960). El punto 1 y 3 corresponden al mensaje, mientras que el punto 2 corresponde al emisor y receptor:

- Mensaje: relacionado con la función poética se refiere a la combinación de palabras, ritmo, fonética, retórica y ornamentación.
- Emisor: en correspondencia con la función emotiva, se refiere tanto a la expresión directa como a la actitud del hablante ante aquello que anuncia.
- Receptor: junto con la función conativa, centra la intención en el destinatario, aquella acción, emoción o conducta sobre la que el emisor intenta influir.

Figura 1: *Gráfico de los seis elementos y las seis funciones de Jakobson.*



Fuente: Sánchez Olguín, G. (2019). Una aproximación a los modelos comunicacionales de Roman Jakobson y Catherine Kerbrat-Orecchioni.

Este esquema muestra la extensión del lenguaje, “que permite la expresión de subjetividades, la referencia al mundo exterior, las interacciones sociales, la conformación de códigos y canales que permiten la comunicación” (Sánchez Olguín, 2019). Además, es el análisis del discurso una herramienta primordial para comprender la información epistemológica del lenguaje.

Desde la perspectiva filosófica, se pueden destacar tres factores claves para la conformación del discurso como objeto de análisis (Bonnin, 2006):

- La corriente pragmática y la teoría de los Actos de Habla de Austin y Searle. Se centra en el uso del lenguaje no solo como significado, sino como acción, no se trata solo de lo que decimos, sino de lo que se hace, en cómo la acción se convierte en una dimensión del lenguaje.
- La perspectiva arqueológica de Michael Foucault. Se desplaza el interés de las ideas en el enunciado y toman importancia conceptos como la formación discursiva, prácticas discursivas, sistemas de dispersión, etc.
- Los aportes del principio dialógico o la interacción lingüística sobre una base cooperativa de Paul Grice (1975). Vislumbra la función comunicativa como inherente al lenguaje y, con ello, la imposibilidad de estudiar el lenguaje fuera del contexto social o sin interacción social.

Es en la década de 1970 cuando nacen las dos principales corrientes del Análisis del Discurso: la Escuela Francesa de Análisis del Discurso y el Análisis Crítico del Discurso. Ambas coinciden en la imposibilidad de realizar un análisis del discurso sin analizar el contexto del mismo (Bonnin, 2006). Es necesario un análisis lingüístico y social para conocer lo que dice el sujeto. El Análisis del Discurso se centra en el estudio del lenguaje, para comprender la información que se proyecta. “La información es esencialmente una cuestión de lenguaje, y el lenguaje no es transparente; presenta su propia opacidad mediante la cual se construye una visión y sentido particular del mundo” (Chardeau, 2003). Esta disciplina nos proporciona explicaciones sobre las estructuras de los mensajes de los medios, la construcción del sentido social y las herramientas de producción de los mensajes (Gutiérrez Vidrio, 2010). Es difícil definir en los textos la intencionalidad del autor; sin embargo, podemos detectar ciertos factores dentro del análisis discursivo que nos ayuden a comprender qué tipo de información se nos muestra y cual se disimula.

Desde la corriente de la Escuela Francesa de Análisis del Discurso, se nos presenta una perspectiva teórico-metodológica que relaciona el discurso con la ideología. Esta perspectiva nos permite estudiar el discurso vinculando el ámbito lingüístico-comunicacional con el social. Es decir, que el Análisis del Discurso requiere aspectos de la elaboración discursiva (lenguaje, ideología, cultura, representaciones simbólicas, significaciones...), pero también aspectos coyunturales (intereses políticos, aspiraciones sociales, proyecciones futuras...) (Gutiérrez Vidrio, 2010). El discurso está influido en su producción y transmisión por condiciones sociales, ideológico-culturales e histórico-coyunturales; que a su vez influyen en la recepción e interpretación de la sociedad. A pesar de la diversidad en las teorías del Análisis del Discurso, encontramos una base común, todas ellas se basan en una filosofía constructivista de la realidad.

2.2 Teoría Constructivista.

El Constructivismo es una teoría que asume que la realidad es una construcción humana y social. De esta forma, la constitución de la realidad no es una estructura ontológica de los objetos, sino la interacción que tienen los sujetos con estos. “Todo nuestro conocimiento del mundo, tanto en el sentido común como en el pensamiento científico, supone construcciones, conjuntos de abstracciones, generalizaciones, formalizaciones e idealizaciones propias del nivel respectivo de organización del pensamiento” (Schutz, 1995). Resulta prácticamente imposible hablar de objetividad, cuando entendemos el conocimiento como una forma de situarse frente a la experiencia. Las observaciones y presunciones de la “realidad” están en contacto con las cualidades del sujeto que observa y las distintas interacciones implicadas (López Pérez, 2010). Se hace evidente la complejidad que hay entre el conocimiento y su interacción con la experiencia, y es difícil determinar si un discurso se refiere al mundo como es o como es percibido por los sujetos.

Jean Piaget es uno de los “padres” de la teoría constructivista. Su teoría nos proporciona una base para entender la enseñanza y los diferentes modos de pensar de los niños en función de los niveles de desarrollo. Piaget nos dice que los niños tienen su propia visión del mundo, la cual está en continua evolución. Se pueden destacar tres elementos clave de su teoría sobre la educación: la importancia de la interpretación en la enseñanza, a partir de un conocimiento y experiencias previas; el conocimiento como experiencia, no como información; y la resistencia a cambiar un razonamiento interno frente a aprendizajes externos (Ackermann, 2001). Desde la perspectiva de Piaget,

comprendemos que la información que recibimos está condicionada a la experiencia propia.

Por otro lado, Vygotsky también conocido como “padre” del constructivismo presenta un enfoque social dentro de esta teoría. A diferencia de la perspectiva más individualista (ambiente-yo) de Piaget, Vygotsky propone una teoría focalizada en el desarrollo humano influido por factores histórico-culturales (Vielma Vielma & Salas, 2000). Estas perspectivas son importantes para nuestro trabajo puesto que aclaran que los humanos somos sujetos que aprendemos y construimos nuestro mundo o “realidad” en base a acciones propias de pensamiento y a estructuras cognitivas que se han ido desarrollando con el tiempo. Estas estructuras y experiencias previas nos guían en la selección y transformación de aquellos elementos que son significativos y, hacen que disminuyamos la importancia de aquellos que no lo son.

A continuación, desde una perspectiva más pragmática, Seymour Papert nos dice que el contexto y los usos de los discursos tienen un papel más importante en el conocimiento. La proyección de nuestros sentimientos e ideas son claves para el aprendizaje. Expresar las ideas las hace tangibles y las convierte en información. Existe un ciclo de aprendizaje auto-dirigido, en el que los que aprenden aplican sus propias herramientas y medidas que apoyan aquello que más les interesa. Papert destaca la importancia de la externalización como un medio para aumentar el conocimiento (Ackermann, 2001). Por lo tanto, se centra en cómo se forma y transforma el conocimiento dependiendo de contextos específicos que dan carácter y se procesan de manera diferente en las personas.

Los medios de comunicación son los principales difusores de informaciones concernientes a los acontecimientos actuales en la esfera pública. Estos mismos producen distintos discursos con sus propias estructuras y características. Una de las características del discurso periodístico que resalta Gutiérrez Vidrio (2010), es la de la construcción de la realidad. Es importante tener en cuenta la complejidad, diversidad y continuo cambio de la realidad social, y, sobre todo, reconocer que solo somos conscientes de parte de ella (Rodrigo, 2005). Desde la teoría constructivista, “la realidad no existe como tal, sino que es socialmente construida” (Gutiérrez Vidrio, 2010). La manera en la que presentamos los hechos, la interpretación personal, la experiencia o la propia elección de los hechos que constituyen la noticia implican una construcción de la realidad social que se transmite. Una noticia comienza con un acontecimiento, pero no es ajeno a la

construcción social, sino que los sujetos le dan sentido y forma, haciendo uso de experiencias y esquemas internos, así como de elementos sociales externos.

2.3 Construcción social de la realidad.

Los medios de comunicación tienen un papel muy importante en la construcción de la realidad, suponen una fuente de información secundaria para los ciudadanos, puesto que no tienen acceso a información de primera mano de los hechos que suceden en su entorno. En la década de 1920, el trabajo de Walter Lippmann (1922) trató de responder cuestiones sobre el papel de los medios de comunicación en la influencia y formación de los esquemas mentales de la sociedad. Explicó que los medios de comunicación nos proporcionan un “conocimiento indirecto” que nos ayuda a construir nuestros propios esquemas. Estos esquemas que vamos formando con la experiencia y las fuentes de información indirectas determinan el comportamiento de las personas e influyen en el entorno donde se produce la acción (Califano, 2015).

Berger y Luckmann (1968), en su libro, exponen la tesis de la construcción social de la realidad y sostienen que los medios de comunicación nos permiten conocer la realidad que se escapa de nuestra propia experiencia. La construcción social de la realidad se produce cuando establecemos una interacción entre la realidad y el conocimiento; englobando en el término realidad, aquellos fenómenos independientes de nuestra vivencia directa y, por conocimiento, aquellos fenómenos de los que tenemos certeza o información de primera mano. En base a ello, los medios de comunicación son los intermediarios entre la realidad y los sujetos, permitiéndoles conocer esa realidad que escapa del entorno inmediato (Califano, 2015). Hacen de puente entre la realidad y los sujetos para impulsar el conocimiento.

Los estudios sobre los medios de comunicación constatan que éstos tienen efectos y ejercen influencias en la sociedad, especialmente cuando se trata de noticias de las que es difícil acceder a información fiable. La opinión pública es un fenómeno que depende del contexto, ya sea social, cultural o histórico; depende del momento y de la sociedad, junto con las particularidades personales de los individuos, del sistema de gobierno, educativo y de la acción de los medios de comunicación, entre otros (Rubio Ferreres, 2009). Por lo que, aquello de lo que informen los medios de comunicación será objeto de la opinión pública. Además, los medios de comunicación no son los únicos que influyen en la construcción de la realidad, pero tienen un papel fundamental en la opinión pública.

La teoría de *agenda setting* trata de explicar los efectos y la influencia de los medios de comunicación en la sociedad. Los medios de comunicación seleccionan aquellos temas hacia los que dirigir la atención pública e influyen en la percepción sobre la importancia de los mismos. La forma en la que se escogen las noticias y así como la descripción que se da de la realidad social lleva al público a opinar y debatir sobre temas concretos y descartar otros. De esta forma, contribuyen en la distribución del grado de importancia de los temas de actualidad (Rubio Ferres, 2009).

Por lo tanto, según la teoría de la *agenda setting*, el papel de los medios se basa en fijar la agenda, influyendo en la relevancia de los temas, descartando algunos de ellos y trasladando otros al centro de la opinión pública. De este modo, “la prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar, pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar” (Cohen, 1963). Podemos resumir ahí el objetivo de la *agenda setting*, en fijar los temas de la opinión pública. A continuación, se presenta un esquema sobre la transferencia de la relevancia temática:

Tabla 1: *Transferencia de la relevancia mediática.*

AGENDA MEDIÁTICA	AGENDA PÚBLICA
Patrones de cobertura informativa	Preocupación del público
Temas más destacados de preocupación mediática	Temas más importantes de preocupación pública.

Fuente: Rubio Ferreres, J. M. (2009). Opinión pública y medios de comunicación: Teoría de la agenda setting.

Por otro lado, el *framing* también tiene efectos en la construcción social de la realidad. El término *frame* es percibido como un patrón de interpretación a través del cual las personas clasifican la información con el fin de manejarla de manera más eficaz. Bertram Scheufele (2004), en su aproximación a los efectos del *framing* hace dos presunciones. En primer lugar, argumenta que *frame* significa enfatizar ciertos objetos y relaciones. Y, en segundo lugar, *frame* hace referencia a la aplicación de ciertas normas a esos objetos. Considerando esta aproximación al concepto, podemos definir un marco cognitivo como un esquema consistente en las personas, que emerge en el discurso y en su interacción con otros discursos y, finalmente, influye en el procesamiento de la información.

Ambas, la Teoría de la *agenda setting* y la Teoría del *framing*, están vinculadas al proceso de construcción social de la realidad. La selección, el énfasis, la exclusión y el proceso de construcción de la noticia determinan el mensaje e influyen en el receptor (Rubio Ferreres, 2009). Tanto los medios de comunicación como los actores que intervienen en el proceso de producción del discurso, tienen un papel privilegiado en la elaboración de la realidad social. Estos actores tienen la capacidad de ensalzar ciertos acontecimientos y difundir nuevas realidades influyendo cognitivamente en la percepción de las personas como intermediarios, transmitiendo esas fuentes secundarias de información (Califano, 2015).

2.4 Racismo discursivo.

A continuación, vamos a centrarnos en los estudios sobre el racismo discursivo. Éste es un tema importante para nuestro trabajo debido a la relación que mantiene con los textos que vamos a estudiar en el análisis, donde analizaremos técnicas que se emplean en la construcción de la noticia que generan racismo discursivo.

Los flujos de migraciones se sitúan como uno de los temas de actualidad y más relevantes entre los medios de comunicación. Como hemos comentado anteriormente, los medios de comunicación tienen un papel central en la construcción de la realidad social y, en este caso, también en la aceptación o no de la diversidad cultural con la transmisión y recreación de los grupos étnicos minoritarios (Sáez Gallardo, 2018). De esta manera, son capaces de expandir la multiculturalidad o, por otro lado, contribuir en el establecimiento de estereotipos.

La comprensión es un proceso confuso y complejo no solo por la rápida evolución de los acontecimientos, sino también por los fuertes lazos que creamos las personas con antiguos valores (Onghena, 2015). Por eso, es importante aclarar los términos y conceptos que rodean un problema para situarlo y explicarlo con claridad. La Convención de Ginebra (1951), establece que refugiado es:

“cualquier persona que, debido a un temor bien fundado de ser perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular y opinión pública, está fuera del país de su nacionalidad y es incapaz de, o debido a ese temor no quiere, buscar protección en este país” (ONU, 1951).

Al ratificar el Convenio, 145 países asumen la obligación de proteger a los desplazados dentro de sus fronteras. Por otro lado, la RAE define inmigrante como aquella persona que llega a un país extranjero para residir en él. Yolanda Onghena (2015) fija la problemática en la voluntad o acción forzosa del desplazamiento. Tanto las motivaciones como los factores que llevan a las personas a desplazarse son muy variadas y la línea que separa el concepto “forzoso” de “voluntario” no presenta una posición clara. Además, se incrementa la complejidad con la falta del uso de una gramática efectiva, en muchas ocasiones encontramos en las palabras acepciones que activan nuestras estructuras internas generando sentimientos positivos o negativos. De este modo, la autora explica que “el fenómeno en sí es complejo pero las palabras para hablar de él no son inocentes”, es por ello que debemos prestar atención a los adjetivos que acompañan a ambos términos, ya que pueden influir en las percepciones sobre estos grupos de personas de manera positiva o negativa.

También será de gran utilidad para la comprensión de futuros apartados aclarar las diferencias existentes entre solicitantes de asilo y refugiado. Por un lado, el solicitante de asilo es aquella persona que solicita formalmente una petición de reconocimiento de su condición de refugiado en otro país porque su vida corre peligro en su país de origen. Mientras que el refugiado, es aquella persona que es reconocida oficialmente como sujeto de derecho a recibir asilo por motivos de raza, religión, nacionalidad, política o pertenencia a un grupo social (Parlamento Europeo, 2019).

Luego, al hablar de racismo discursivo nos referimos a una práctica social discriminatoria presente en la comunicación en general, tanto hablada como escrita. Generalmente, se produce al expresar opiniones, actitudes e ideologías racistas del grupo dominante (Van Dijk, 2007). En su trabajo, Sebrango Jaramillo et al. (2012), asumen que el racismo no es innato en el ser humano, sino que se aprende y reproduce socialmente, tiene una carga ideológica y es adquirido en la práctica social discursiva. Es decir, se va desarrollando y va ganando poder en la sociedad por medio del discurso y de acciones cotidianas que pasan desapercibidas a simple vista.

La principal estrategia del discurso racista se basa en la distinción entre “nosotros” y los “otros”, estableciendo una separación entre el grupo dominante y el dominado respectivamente. Van Dijk (2007) expresa esta diferenciación con la auto-representación positiva frente a la representación negativa del otro. Además, el autor habla de dos modalidades: el discurso dirigido a los “otros” y el discurso sobre los “otros”. En la

primera modalidad, hay una interacción directa con el grupo dominado, mientras que la segunda modalidad este discurso se produce entre miembros del grupo dominante. Además, cabe destacar que la separación que se da con estas prácticas puede ejercerse de manera explícita, manifestando abiertamente los aspectos negativos del grupo, o de manera indirecta. El autor también destaca los tres principales temas de conversación entre los medios de comunicación y artículos académicos al presentar información sobre las minorías o los inmigrantes: los “otros” como sujetos diferentes, como sujetos perversos y como una amenaza.

En la actualidad la auto-representación positiva, frente a la representación negativa del “otro” se da de forma indirecta en los medios de comunicación: existe un sesgo en la selección o lexicalización de las palabras utilizadas en el discurso, de hecho, la simple separación de los grupos es una forma indirecta de ejecutar el racismo (Van Dijk, 2007). Cabe destacar la importancia de la interpretación de la intencionalidad dentro de todo acto comunicativo, ya sea de manera verbal o no verbal, directa o indirecta. Como pertenecientes a un grupo, la sociedad se forma por estructuras de poder que configuran el grado de igualdad y desigualdad, de identidad y diferencia en la sociedad (Calsamiglia y Tusón, 2007). Algunos de los recursos más utilizados para expresar el discurso ideológico asentado en la distinción entre “nosotros” y los “otros” son el uso de las frases en voz activa o pasiva para resaltar cosas negativas o mitigar acciones negativas respectivamente. Por ejemplo, “Algunos manifestantes resultaron heridos por la policía” frente a “La policía hirió a varios manifestantes durante las protestas”, usando la voz pasiva en la primera frase se mitiga el hecho de que varias personas fueron heridas y se centra la atención en los manifestantes (ellos). También el uso de figuras retóricas, hipérboles o eufemismos, por ejemplo, al referirnos a grandes cifras de inmigrantes con términos como “inundaciones” o “avalanchas”. Por otro lado, las citas de fuentes de autoridad para probar aspectos negativos de los grupos minoritarios, el uso de exageraciones y generalizaciones e incluso mensajes no verbales (Van Dijk, 2007), son algunas de las formas utilizadas para ejercer esta práctica discursiva discriminatoria.

Finalmente, la estrecha relación entre el racismo discursivo y el Análisis Crítico del Discurso, así como la vinculación con la construcción de la realidad que llevan a cabo los medios de comunicación, nos muestran el carácter constructivo y discriminatorio de la comunicación donde la selección, omisión, énfasis, interpretación, valores históricos y culturales moldeando la realidad social (Sáez Gallardo, 2018).

2.5 La crisis y políticas migratorias en Europa.

En este apartado, realizaremos un breve estudio sobre la denominada “crisis migratoria europea”, veremos algunas cifras, políticas e informes sobre migración, asilo y refugiados para determinar con claridad conceptos claves que aparecerán en el posterior análisis de los textos periodísticos.

En primer lugar, en 2014 el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estimó que 59.5 millones de personas tuvieron que desplazarse de manera forzosa alrededor del mundo, incluyendo refugiados, buscadores de asilo y desplazados internos (ACNUR, 2015). Fue en 2015 cuando se comienza a hablar de la crisis de refugiados, la cual incidió en un mayor grado en la Unión Europea debido a su proximidad con los países de Oriente Medio y África que encerraban numerosos conflictos que derivaron en oleadas de violencia y abusos de derechos humanos, generando así millones de desplazamientos. De ese total de desplazados, cerca de 60 millones en todo el mundo, los principales países receptores son los países en desarrollo de Asia y África, solo una pequeña parte llega a los países desarrollados (González Enríquez, 2015).

En el año 2015 en Europa más de un millón de solicitantes de asilo y migrantes llegaron a diferentes Estados Miembros de la Unión Europea desmantelando “graves deficiencias en el sistema de asilo de la Unión” como indica el propio Parlamento Europeo (2019). En este momento, según se establece en las reglas comunitarias de asilo de la Unión Europea, las personas que accedan a la Unión buscando asilo, deben solicitarlo en el primer país por el que accedan. Además, obtendrán la condición de refugiado y otra forma diferente de protección una vez que las autoridades del país en el que se solicita adopte una resolución positiva sobre el caso, recayendo la responsabilidad de examen de asilo sobre cada Estado Miembro como se establece en el Reglamento de Dublín (2013). También, si se deniega el estatus de refugiado en un país, la persona en cuestión no podrá solicitarlo en otro distinto (González Enríquez, 2015). Esto ha provocado un reparto desigual en Europa de refugiados y ha derivado en un clima de descontento entre los estados miembros del sur, debido a la vía de entrada que se ha forjado en el Mediterráneo, aunque el mayor país receptor de solicitudes de asilo de la Unión Europea sea Alemania como podemos observar en el Anexo I. Asimismo, vamos a hablar sobre el principio de no devolución, en base al cual un país debe garantizar el no retorno de un migrante a un país en el que pueda sufrir tortura, crueldad, trato inhumano o

degradante, castigos u otros daños irreparables. Se trata de un principio que aplica a todo los migrantes, independientemente de su estatus (OHCHR, 2018). De esta manera, los estados tienen la obligación legal de cumplir con el principio de no devolución como protectores internacionales de derechos humanos.

A continuación, analizaremos la situación en el Mediterráneo y proporcionaremos algunos datos concretos del 2018, año previo a los hechos que se analizarán sobre el Open Arms. Entre 2015 y 2016, según datos de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas se produjeron más de 2,3 millones de cruces ilegales en el mar Mediterráneo. El siguiente año, en 2017, el número fue de tan solo 204.700 (Del Valle Gálvez, 2016). En el año 2018, llegaron a Europa alrededor de 117.000 personas por el mar, un número bastante reducido en comparación con el millón de personas que accedió en 2015. Sin embargo, es destacable la peligrosidad y mortalidad de la vía de acceso, con 2.277 muertos o desaparecidos en 2018 (Parlamento Europeo, 2019).

Finalmente, vamos a tratar las principales críticas a la política migratoria europea. Comenzando por la falta de rapidez en la adopción de medidas eficaces para afrontar la gran afluencia de inmigrantes, haciéndose notable la falta de una respuesta coordinada, rápida y suficiente en proporción a la extensión de la crisis (Del Valle Gálvez, 2016). Respecto a la coordinación, uno de los puntos más destacables es la insolidaridad que han mostrado algunos estados europeos, a los que se les critica incluso de ir contra los principios esenciales y valores sobre los que se fundó la Unión Europea (Onghena, 2015). Las actitudes de estos Estados se han visto caracterizadas por el levantamiento de vallados fronterizos o el endurecimiento de las leyes de inmigración, así como discursos populistas de rechazo a inmigrantes entre las altas esferas políticas de los países.

3. Metodología.

Como hemos comentado con anterioridad, el objetivo del trabajo es conocer si los medios de comunicación escogidos – *El País* y *ABC de Sevilla* –han llevado a cabo un periodismo de calidad y neutral, así como si han utilizado su influencia para exponer a la sociedad la crisis migratoria que se vive en el Mediterráneo, concretamente centrándonos en los hechos ocurridos con el Open Arms en 2019 o, por el contrario, han hecho uso de elementos que derivan en un racismo discursivo. Para ello, la metodología seguida en este trabajo busca realizar un análisis basándonos en los aspectos teóricos explicados en el apartado anterior, sobre diferentes elementos discursivos que aparecen en los textos periodísticos analizados.

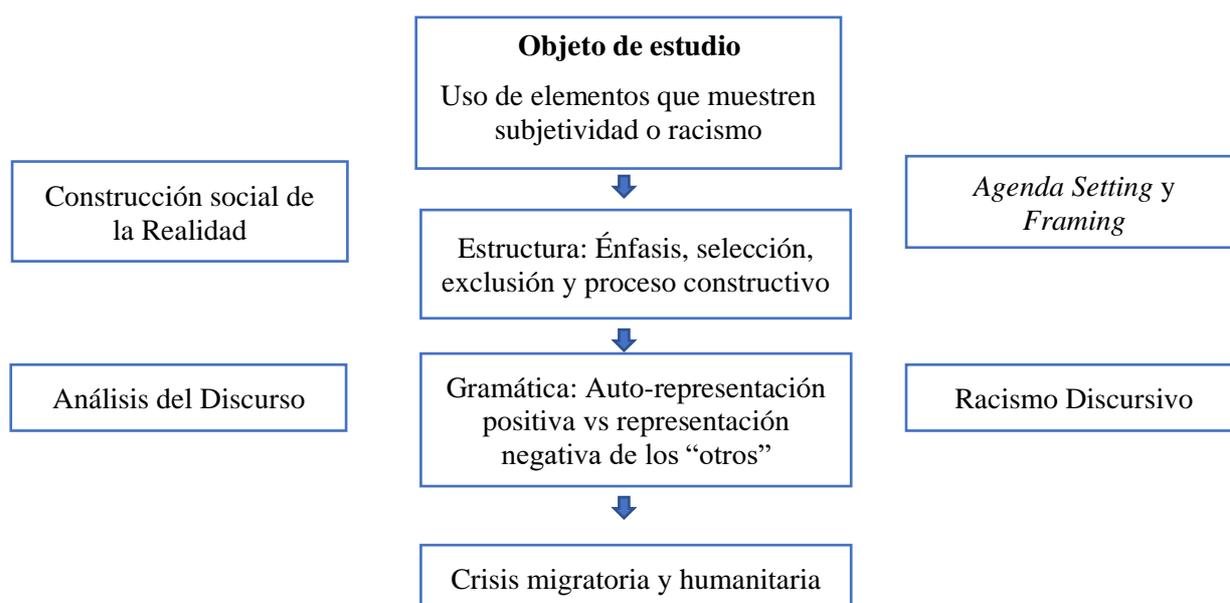
Nuestro objeto de estudio es la prensa, determinando el período de investigación desde el 1 de agosto de 2019, con el primer rescate, hasta el 20 de agosto de 2019, con el desembarco de todos los rescatados. Hemos acotado los textos periodísticos con la elección de tres artículos de cada periódico por cada una de las semanas en las que sucedieron los hechos, analizando un total de 18 textos periodísticos que empleen géneros informativos y en los que el tema a tratar sean los sucesos ocurridos en relación con el Open Arms. La división de los textos periodísticos por semanas se debe a que queremos conocer las reacciones de los periodistas y el tratamiento informativo de los mismos a lo largo de todo el caso. Se incluyen entre los textos seleccionados la primera información sobre el Caso Open Arms y el desenlace de los hechos, para conocer cómo fue el primer contacto del periodista con el tema, si es una primera muestra de tratamiento que se va a dar al resto de informaciones y si se muestra algún cambio al final del caso.

El criterio de selección de medios empleado, ha sido el número de ejemplares difundidos de los principales diarios de información general españoles en 2019 para el periódico a nivel nacional con datos obtenidos de statista y, a nivel local, el promedio de visitas de las ediciones digitales según datos certificados por la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD) durante el 2019, así como la proximidad a las zonas más afectadas en España por los flujos migratorios y una orientación ideológica que difiere entre ambos diarios. Por lo tanto, según los datos analizados a nivel nacional analizaremos el diario líder en España, *El País*, y en el ámbito local *ABC de Sevilla*. Esta selección de un medio nacional y otro local nos permite conocer posibles diferencias en el tratamiento informativo del Caso Open Arms según el ámbito geográfico e ideología.

La metodología de este trabajo de investigación ha sido cualitativa-deductiva, puesto que hemos explicado en base a teorías generales los factores que conciernen nuestro análisis en el Marco Teórico y Estado de la Cuestión. A continuación, expondremos los objetivos específicos, derivados de los objetivos generalistas expuestos en la introducción, tanto estudiar el uso de rasgos racistas en el discurso periodístico que afecten a los migrantes y a la visión de la crisis migratoria, como estudiar posibles diferencias en el tratamiento informativo entre el periódico local y nacional. Pero antes queremos exponer el procedimiento que se ha seguido durante el análisis para dar respuesta a las mismas.

El análisis se divide en cuatro apartados en base a las cuatro variables principales que se van a analizar de los textos periodísticos. En primer lugar, se analizará la autoría de los artículos, seguido de la estructura del texto, de los mecanismos lingüísticos y retóricos y, finalmente, la introducción de la crisis migratoria y humanitaria que se vive en el Mediterráneo en la realidad social. En cada uno de los apartados se analizará primero lo relativo a los artículos del periódico nacional, seguido de los de ámbito local y, finalizando cada apartado con una comparativa entre la información obtenida de ambos periódicos. A continuación, podremos ver un organigrama que presenta los elementos analizados y las teorías y estrategias en las que se basa el análisis:

Figura 2: Organigrama sobre el procedimiento y las teorías del análisis de los artículos periodísticos.



Fuente: elaboración propia.

3.1 Objetivos y preguntas.

El objetivo general del análisis es encontrar aquellos elementos que muestren una estrategia discursiva racista en los diarios de la prensa española escogidos, así como analizar la información referente a la crisis migratoria y estudiar posibles diferencias en entre los diarios de ámbito nacional y local. Antes de comenzar la investigación, nos planteamos diferentes preguntas de investigación, de las cuales hemos ido obteniendo respuestas que se verán reflejadas en las conclusiones. En relación con el análisis de los textos periodísticos, nos preguntamos lo siguiente:

1. ¿Hacen uso del *Agenda setting* y otras estrategias para dirigir la atención a la politización del caso y disimular la crisis humanitaria que hay detrás?
2. ¿Emplean los autores elementos textuales que resaltan la auto-representación positiva y la representación negativa de los “otros”?
3. ¿Se hace referencia a la crisis migratoria-humanitaria que concierne a la Unión Europea?
4. ¿Existen diferencias en el trato informativo del periódico nacional y local?

Tabla 2: *Variables e indicadores utilizados en el análisis de los textos periodísticos.*

Variables a analizar	Indicadores
Autoría	<ul style="list-style-type: none">- Firmado por: Periodista, agencia, términos abstractos.- Coautoría- Lugar
Estructura del texto	<ul style="list-style-type: none">- Tipo de titular- Noticias relacionadas- Elementos destacados
Mecanismos lingüísticos y retóricos – migrantes	<ul style="list-style-type: none">- Rasgos de la gramática, grupos de palabras y terminología incorrecta.- Auto-representación positiva y representación negativa de los “otros”- Retórica y figuras literarias- Uso de voz activa y pasiva- Modalidades
Crisis migratoria/humanitaria	<ul style="list-style-type: none">- Mención- Contexto- Gramática

Fuente: elaboración propia.

En el Anexo II se encuentran los artículos analizados numerados, donde se facilita el enlace para acceder a todos ellos. Consecutivamente, en el Anexo III se incluyen las

noticias relacionadas de cada artículo tanto dentro como fuera del texto, fijadas por orden de aparición en los artículos de estudio.

Respecto a la **autoría**, se incluye en el análisis como un criterio documental de calidad periodística, la ausencia de ésta o la ambigüedad si no se especifica el autor o coautores del artículo puede provocar que el lector lo perciba como algo impersonal y derivar en desconfianza de lo relatado al no conocerse quien lo escribe. La firma de dos o más autores se determina como coautoría, que implica una perspectiva más amplia sobre lo relatado. Del mismo modo, el lugar en el que se escribe nos proporciona información sobre la cercanía a las fuentes de información primarias a las que accede el periodista para elaborar su artículo.

En cuanto a la **estructura del texto**:

- El **titular** sintetiza en un número reducido de palabras la información del texto y será lo primero que el lector sepa de la noticia. Nos ayudará a visualizar si se trata de un periodismo de carácter sensacionalista o informativo. Se analizará tanto el titular como los subtítulos. Los vamos a clasificar en: informativos, indican los datos espacio temporales principales de los sucesos; explicativo, amplifican la información espacio temporal con una breve explicación sobre las causas o consecuencias; enunciativos, informan de una manera genérica sobre el tema a tratar; apelativos, llaman la atención del lector para influir en su actitud y los expresivos, breves y expresan los sentimientos que va a promover la noticia.
- Las **noticias relacionadas** nos ayudan a saber el contexto y posicionamiento de la noticia en el entorno social.
- Los **elementos destacados**, hacen referencia a todo aquello que se enfatiza dentro del artículo, pueden ser frases que sobresalgan en un recuadro, otros subtítulos a lo largo de la noticia, o bien otros géneros informativos que busquen ampliar y profundizar en el tema.

Respecto a los **mecanismos lingüísticos y retóricos**:

- **Rasgos de la gramática, grupos de palabras** y uso de **terminología incorrecta**, incide en la importancia del uso del lenguaje para evitar influenciar de manera positiva o negativa sobre una o varias personas, o bien sobre un suceso. En este caso, es importante prestar atención al nombre y a

los adjetivos que se utilizan para hablar sobre todos los implicados en los sucesos, al igual que sustantivos y verbos utilizados. Además, se debe prestar especial atención a los sujetos y objetos en la noticia, al uso de pronombres como “nosotros” y “ellos”. En tal caso, debemos analizar quienes son protagonistas o antagonistas.

- **Figuras retóricas y literarias**, se identificará el uso de alegorías, metáforas, símiles, expresiones idiomáticas y proverbios, así como analizar cómo se implementan en servicio del argumento general.
- Uso de **voz activa y pasiva**, debemos identificar el uso de esta estrategia en el texto para eludir o resaltar responsabilidades y acciones.
- **Modalidades**, analizar el uso de expresiones como “podría” o “debería”, que llamen a la acción o impliquen la creación de escenarios hipotéticos. También expresiones como “obviamente” o “como todos saben”, para descubrir si se dan por garantizados y probados ciertas declaraciones.

Finalmente, para analizar el **tratamiento informativo de la crisis migratoria** analizaremos en primer lugar, si se menciona en los artículos y, en el caso afirmativo, pasaremos a analizar el contexto en el que se exponen los hechos, así como la terminología utilizada.

4. Análisis.

Una vez explicada la metodología, se presentará el análisis de los textos periodísticos de los diarios *El País* y *ABC de Sevilla* sobre los sucesos relacionados con el Open Arms durante el mes de agosto de 2019. En primer lugar, procederemos al análisis de la autoría de los textos periodísticos, seguiremos con la estructura del texto, después con el análisis de los mecanismos lingüísticos y retóricos y, finalmente, nos centraremos en el análisis del tratamiento informativo sobre la crisis migratoria en el Mediterráneo.

4.1 Autoría.

Se analiza un total de nueve artículos dentro del diario *El País*, todos ellos firmados por al menos un periodista. En este caso, la primera información que encontramos sobre lo sucedido es un artículo del día 3 de agosto de 2019, dos días después del primer rescate.

Durante las dos primeras semanas encontramos a una periodista especializada en el tema, María Martín, que escribe o coescribe seis de los nueve textos analizados. Dos de ellos desde Italia – Palermo y Lampedusa – y el resto desde Madrid. Los tres artículos restantes son escritos por cuatro autores diferentes y se repite en dos artículos el nombre de Lorena Pacho, que escribe desde Lampedusa. El resto de autores escriben desde Bruselas y Berlín, coautores de un artículo que hace referencia a la actitud que ha emprendido la Unión Europea y algunas declaraciones de la canciller alemana al respecto de lo ocurrido con el Open Arms, mientras que el cuarto lo hace desde Madrid.

Tabla 3: Autoría de los artículos de *El País*.

Artículo	Autoría/Coautoría	Lugar
1	María Martín / Ana Marcos	Palermo / Madrid
2	María Martín	Lampedusa
3	María Martín	Madrid
4	María Martín	Madrid
5	María Martín	Madrid
6	María Martín	Madrid
7	Álvaro Sánchez / Ana Carbajosa	Bruselas / Berlín
8	Lorena Pacho	Lampedusa
9	Lorena Pacho / Miguel Gozález	Lampedusa / Madrid

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de los artículos analizados.

Del diario *ABC de Sevilla* también se analiza nueve artículos. En este caso la primera información que obtenemos es del día 1 de agosto de 2019, con el primer rescate realizado por Proactiva Open Arms.

Nos encontramos con cuatro artículos en los que los autores no firman con su nombre y apellidos, sino con iniciales, símbolo de impersonalidad y posible desconfianza para el lector. De los cinco artículos restantes, cuatro los firma Ángel Gómez Fuentes y uno Laura L. Calvo, por lo que resulta difícil determinar si hay un periodista especializado en el tema. Además, tan solo en dos de los artículos escritos por Ángel Gómez Fuentes se especifica que éste es el corresponsal del diario *ABC de Sevilla* en Roma, por lo que tampoco podemos garantizar que el acceso a las fuentes tenga una mayor relevancia dado a su experiencia y posición en el terreno, y da lugar a desconcierto. Respecto a los lugares desde los que se escriben las noticias, encontramos Madrid y Roma. Además, en los casos en los que se establece que el autor es el corresponsal en Roma no podríamos asegurar que se escriba desde allí, es posible que se desplazara, pero imposible de saber con certeza. A continuación, una tabla resumen con los datos comentados:

Tabla 4: *Autoría de los artículos de ABC de Sevilla.*

Artículo	Autoría/Coautoría	Lugar
10	EFE	Roma
11	Ángel Gómez Fuentes	Corresponsal en Roma
12	Laura L. Caro	Madrid
13	EP	Madrid
14	S. E	Madrid
15	Ángel Gómez Fuentes	Corresponsal en Roma
16	EFE	Roma
17	Ángel Gómez Fuentes	Roma
18	Ángel Gómez Fuentes	Roma

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de los artículos analizados.

Por lo tanto, en lo referente a la autoría, en el caso de los artículos publicados por *El País*, podemos decir que hay una periodista que informa con regularidad a lo largo de las primeras semanas, además hay una serie de artículos escritos por dos autores y los lugares desde los que se escribe son próximos al lugar de los hechos, evidenciando una discusión conjunta de lo relatado, como una seguridad sobre la cercanía de las fuentes a través de las que acceden a la información primaria. Mientras que, en los artículos

analizados del periódico *ABC de Sevilla* la impersonalidad en algunos de los artículos y la falta de proximidad al lugar de los hechos suscita a la desconfianza del lector.

4.2 Estructura del texto.

Con respecto al tipo de titular, aclaramos que se ha tenido en cuenta tanto el título principal de la noticia como el subtítulo. Encontramos que, cuatro de ellos son enunciativos, dos explicativos y uno informativo, es decir, se informa de una forma genérica o aportando datos espacio temporales y casuales en siete de los nueve artículos. Aunque dos de ellos tratan de llamar la atención del lector e influir en la visión de la noticia podemos decir que el tratamiento informativo no es sensacionalista desde el punto de vista de la titulación. Además, no nos encontramos con títulos expresivos y el número de títulos apelativos son reducidos. En la tabla encontramos los títulos y su tipología:

Tabla 5: Tipo de titulación de los artículos de *El País*.

Art.	Título	Tipo
1	El ‘Open Arms’ pide un puerto seguro para 124 inmigrantes rescatados.	Enunciativo
2	La UE se pone de perfil ante el ‘Open Arms’	Informativo
3	El ‘Open Arms’ pide a España, Alemania y Francia que desbloqueen su desembarco.	Explicativo
4	La división de la UE dificulta el desembarco de los 121 migrantes del ‘Open Arms’	Enunciativo
5	La resistencia asfixiante a bordo del ‘Open Arms’	Apelativo
6	Un tribunal permite al ‘Open Arms’ entrar en aguas italianas.	Explicativo
7	Bruselas aplaza hasta su desembarco el sistema de reparto de los migrantes del ‘Open Arms’	Enunciativo
8	Tumultos, peleas y ataques de pánico a bordo de un buque fuera de control	Apelativo
9	El ‘Open Arms’ desembarca en la isla de Lampedusa tras la orden del fiscal italiano.	Enunciativo

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de los artículos analizados.

A continuación, analizaremos el contexto en el que se envuelven los artículos seleccionados, atendiendo a las noticias relacionadas en los artículos.

El mínimo de noticias relacionadas han sido cuatro y el máximo de once. En el primer artículo que se escribe en el diario *El País* sobre los hechos, se delimita el contexto de la noticia con otros artículos que hablan de la última operación emprendida por la ONG a finales de julio de ese mismo año, también hay noticias que cuentan la situación de una

serie de inmigrantes que llegaron a España cruzando el Mediterráneo hace alrededor de un año y otras noticias que comentan la situación en Libia, lugar de procedencia de las embarcaciones rescatadas y los problemas que tienen las ONGs que actúan en el Mediterráneo con los gobiernos europeos. A medida que avanzan los días de crisis, las noticias relacionadas de los artículos analizados hablan sobre los sucesos de los días anteriores, sobre la historia de Proactiva Open Arms y de la prohibición del Gobierno español para que la ONG rescatara embarcaciones en el Mediterráneo Central por incumplimientos de convenios internacionales. Podemos destacar tres noticias relacionadas, que no ponen a la ONG y a los migrantes como protagonistas. En primer lugar, en el artículo nº 5, se muestra un artículo sobre la visión de la situación migratoria en el Mediterráneo de un médico y eurodiputado; en el artículo nº 7, encontramos una noticia sobre la Operación Sophia lanzada en 2015 por la Unión Europea para combatir el tráfico de personas en el Mediterráneo, pero que acabó en fracaso debido a la división de los líderes europeos; y en el último artículo, el nº 9, aparece una noticia que comenta las críticas y acusaciones realizadas por algunos partidos políticos españoles a la gestión del gobierno de Pedro Sánchez de la crisis el Open Arms.

Respecto los elementos destacados dentro de los artículos. Nos encontramos con tres géneros informativos diferentes que amplían información de los artículos. El primero, en el artículo nº 3, ‘Una espera en alta mar marcada por el horror libio’, es un relato que expone brevemente la historia que ha llevado a tres mujeres a bordo del Open Arms. En el artículo nº 4 encontramos el segundo género informativo que amplía información sobre las ‘Leyes que regulan el salvamento en alta mar’, como su propio nombre indica. Y, finalmente, en el artículo nº 9 nos encontramos con un tercero titulado ‘El ‘Open Arms’ se expone a una multa de 901.000 euros’. En este caso, se amplía información tanto de las causas que han llevado a desplazarse a los pasajeros del Open Arms, sobre las leyes que incumplen algunos países europeos que se niegan al desembarco y sobre las consecuencias que puede sufrir Proactiva Open Arms al desobedecer al Gobierno Español.

Algunos de los subtítulos que se destacan entre los artículos hacen referencia principalmente a la actuación de algunos países europeos como Italia, Francia y España respectivamente, y son los siguientes:

- ‘Presionar a Italia’ (artículo nº 3). Hace referencia a la intencionalidad de la ONG con el país que bloquea el desembarco de los migrantes.

- ‘Merkel defiende una operación de rescate europea’ (artículo nº 7). Resalta la estrategia de la canciller germana para acabar con la crisis del Open Arms y posibles situaciones similares en el futuro.
- ‘Envío del ‘Audaz’’ (artículo nº 9). Destaca el envío de un buque español para asistir a los migrantes a bordo del Open Arms y acabar con la crisis.

En el artículo nº 9 también se destaca la frase “La situación en el barco es explosiva, de máxima urgencia, declaró el fiscal Patranaggio”, refiriéndose a la necesidad de desembarcar a las personas a bordo del Open Arms expresada por un fiscal italiano. Asimismo, también aparece un tuit del presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, a mitad de la noticia en el que expone cómo el buque ‘Audaz’ asistirá a los ocupantes del Open Arms para resolver la crisis y un mapa con indicaciones de la ruta que emprenderá el ‘Audaz’ para traer a los ocupantes del buque de la ONG a España esa misma semana. En concreto, en este último artículo donde se cuenta cómo ha sido el desenlace de la crisis se quiere destacar la actuación del Gobierno de España horas previas al desenlace de la crisis del Open Arms, tanto con el subtítulo, como con el tuit del presidente y un mapa explicando su plan estratégico.

Con respecto a la titularidad en los artículos analizados de *ABC de Sevilla*, encontramos que, cinco de ellos son enunciativos, uno explicativo y uno informativo, es decir, se informa de una forma genérica o aportando datos espacio temporales y casuales en seis de los nueve artículos. Dos de los artículos se pueden clasificar como apelativos, tratan de llamar la atención del lector e influir en su visión. En términos generales, podemos decir que el tratamiento informativo no es sensacionalista desde el punto de vista de la titulación. Además, en este caso tampoco nos encontramos con títulos expresivos, que traten de influir en las emociones del lector. Tanto los títulos como la tipología del enunciado se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 6: *Tipo de titulación de los artículos de ABC de Sevilla.*

Art.	Título	Tipo
10	Open Arms salva a 55 inmigrantes en el Mediterráneo y pide un puerto seguro.	Explicativo
11	Salvini niega la entrada al buque Open Arms con 123 inmigrantes.	Enunciativo
12	Del Aquarius al Open Arms: giro total en la política de inmigración de Sánchez	Enunciativo
13	El Open Arms rescata a 39 personas más esta madrugada.	Enunciativo

14	El Open Arms agita el fantasma del motín en el barco para presionar a Italia, Malta y España.	Apelativo
15	España acogerá a parte de los inmigrantes del Open Arms, que ya se encuentran en aguas de Lampedusa.	Informativo
16	El Open Arms se declara en situación <<de necesidad>> y no garantiza la seguridad de los migrantes a bordo.	Enunciativo
17	Razones de imagen y políticas movieron a Pedro Sánchez a ofrecer un puerto seguro al Open Arms.	Apelativo
18	Los inmigrantes del Open Arms está ya en tierra y la nave ha sido incautada.	Enunciativo

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de los artículos analizados.

Respecto al contexto en el que engloba el periódico de ámbito local *ABC de Sevilla*, podemos destacar un total de treinta y una noticias relacionadas, dentro y fuera del texto. El mínimo es de dos noticias en un artículo y hay un máximo de cinco en otro. A medida que pasan los sucesos, el contexto se basa en ampliar la información del artículo con noticias relacionadas de este mismo caso publicadas días antes, aunque encontramos artículos relacionados con disputas políticas entre los partidos políticos españoles. Pero, en los artículos de los primeros días, principalmente se relacionan estos hechos con situaciones de bloqueo similares en aguas italianas pero que conciernen embarcaciones de ONGs de otros países y embarcaciones con inmigrantes que llegan a las costas españolas. Además, es importante destacar que hay un total de nueve noticias relacionadas que tratan temas políticos, principalmente confortamientos entre partidos políticos españoles o situaciones tensas entre gobiernos internacionales. Por destacar algún artículo en concreto, llama la atención que se relaciona una de las noticias en dos ocasiones con un artículo de opinión que se titula ‘Open hypocrises’, el cual hace una dura crítica de la gestión del gobierno español, resaltando falta de coherencia en sus actuaciones y guiando al espectador a la visión de un gobierno que busca el reconocimiento y los votos de la sociedad española. Por otro lado, también se relaciona con noticias que exponen los argumentos de partidos políticos de derechas que critican la política migratoria que está implementando el gobierno de Pedro Sánchez y se llega a calificar como “efecto llamada”, es decir que con sus acciones fomenta la llegada de inmigrantes a España.

Estudiaremos ahora los elementos destacados de la estructura de los artículos como pueden ser otros géneros informativos que amplían información, subtítulos que destaquen una parte del texto, tuits o imágenes. Comenzaremos con la ampliación de

información con otros géneros informativos. Entre los nueve artículos analizados, se incluye otro género informativo que amplíe información sólo en el artículo nº 15 y se titula ‘Francia, Alemania, Rumanía, Portugal, España y Luxemburgo aceptan acoger migrantes’, en él se explica brevemente al acuerdo al que llegaron los seis países mencionados para distribuir a las personas que están a bordo del Open Arms. Respecto a otros subtítulos que destaquen información dentro de los artículos nos encontramos con un total de seis en cuatro artículos:

- ‘Las ONG, fuera’ (artículo nº 13). Un subtítulo llamativo que, por el contexto del artículo general, implica el rechazo del gobierno español a ayudar a las ONGs.
- ‘Transferir’ (artículo nº 13). En este caso, simplemente por el subtítulo es difícil intuir qué introduce, pero si ahondamos en el párrafo que lo sucede, podemos ver que el autor comenta que gobiernos europeos, incluyendo el español, quieren que la Unión compense económicamente (transferencia monetaria) a Marruecos para frenar la salida de embarcaciones hacia los países europeos del sur.
- ‘251 en el Ocean Viking’ (artículo nº 14). Resalta el número de personas que ha rescatado el barco Ocean Viking en el mediterráneo al mismo tiempo que ocurre el bloqueo del Open Arms.
- ‘Salvini pierde la batalla’ (artículo nº 15). Destaca la importancia del ministro de interior italiano en la situación de bloqueo, e incluso dan la visión de que es el mayor perjudicado.
- ‘Los jueces tienen la última palabra’ (artículo nº 15). Con independencia de los argumentos que expongan tanto la ONG como los gobiernos, son los jueces los que toman la decisión, recae sobre ellos la responsabilidad.
- ‘16 días en el mar’ (artículo nº 16). Se enfatizan los días que han pasado en alta mar todas las personas a bordo del Open Arms.

Por otro lado, se han utilizado en tres ocasiones los tuits para destacar ciertas informaciones. Primero, en el artículo nº 10 se utiliza para exponer cómo la ONG hace público el primer rescate de 55 personas y la petición pública de un puerto seguro. También se utilizan en el artículo nº 16 para resaltar los reproches y réplicas que se hacen en las redes sociales de Proactiva Open Arms y de Matteo Salvini a los 16 días del primer rescate. En este caso, Salvini comenta que durante estos dieciséis días podrían haber llegado a España sin problemas. Por lo tanto, los tuits son utilizados por el periódico como

fuente de información en base a la que construyen la noticia, con datos aportados directamente por los personajes principales.

Por lo tanto, ninguno de los periódicos emplea un periodismo sensacionalista al analizar la tipología de los títulos. Respecto al contexto, en el caso del diario *El País* es bastante acotado y principalmente hacen referencia a las acciones emprendidas por la ONG o a la situación de los migrantes a bordo de su embarcación. Al mismo tiempo, tan solo hay seis de cuarenta y ocho noticias relacionadas que amplíen el contexto hacia la gestión de la crisis migratoria por parte de los gobiernos. En el caso de *ABC de Sevilla*, sí que se informa sobre casos similares por los que han pasado otras ONGs con el rescate de migrantes en el mediterráneo, pero también hay un considerable número de noticias relacionadas que se centra en exponer la situación política a nivel nacional. De hecho, uno de los artículos trata principalmente de eso y no menciona ni a la ONG en cuestión ni a los migrantes.

Finalmente, en lo referente a los elementos que destacan ambos periódicos. En el caso de *El País*, por medio de los géneros que amplían información y los otros recursos llevan la atención del lector hacia la base del problema, tanto al exponer la situación en Libia, como al destacar las leyes de salvamento o incluso el riesgo de multa al que se enfrenta la ONG. En el caso de *ABC de Sevilla*, se destaca mayormente los elementos que impiden la resolución del problema y llama la atención el subtítulo ‘Transferir’, donde se alega una política antiinmigratoria de los gobiernos europeos frente a Marruecos.

4.3 Mecanismos lingüísticos y retóricos.

A continuación, pasaremos al análisis de los mecanismos lingüísticos y retóricos. Primero es importante conocer la terminología empleada para referirse a las personas que rescató Proactiva Open Arms en el Mediterráneo. Hay cinco términos principalmente utilizados: ‘personas’ (18), ‘inmigrantes’ (12), ‘migrantes’ (25), ‘rescatados’ (15) y ‘náufragos’ (7). De estos cinco, como podemos comprobar, el más utilizado es el nombre ‘migrante’, un total de 25 veces entre los nueve textos analizados. Es importante destacar el uso del término ‘inmigrante’, utilizado doce veces en cinco artículos y el que su uso no sería del todo adecuado ya que no se adapta a las condiciones de los pasajeros a bordo del Open Arms. Como se comentaba en el apartado 2.4, inmigrante se refiere a todo aquel que llega a un país para residir en él. Del mismo modo, aunque solo se utiliza una vez, tampoco es correcto el uso del término ‘refugiado’ en el último artículo (nº 9). Por otro

lado, los principales verbos que acompañan a estos nombres son: ‘reubicar’, ‘acoger’ y ‘desembarcar’.

Respecto al uso de terminología incorrecta, se ha empleado en tres ocasiones el grupo de palabras ‘inmigración irregular’. Dos de esas ocasiones era para expresar la postura de Matteo Salvini, Ministro del Interior italiano, que iba acompañado de palabras como ‘batalla’, ‘ataque’ o ‘asqueroso negocio’, ésta última son palabras dichas expresamente por el ministro. En el tercer caso, exponen que la inmigración ilegal es un grave delito en Libia. Por otro lado, también es común el uso de palabras como ‘enfrentamiento’, ‘batalla’, ‘amenazas’, ‘ataque’ o ‘lucha’ para expresar las diferentes posturas entre los países de la Unión Europea y la ONG o la inmigración.

Al analizar el uso de la estrategia de la auto-representación positiva y la representación negativa del otro, un aspecto positivo es que no hace una diferencia expresa entre “nosotros” y “ellos” o “los otros”. Así como tampoco utilizan oraciones en pasiva para mitigar acciones negativas o voz activa para resaltarlas. Pero, es importante destacar que en tres artículos se hace mención de términos como ‘conflictos’, ‘peleas’ y ‘agresividad’ entre los migrantes, e incluso se destaca la existencia de una “situación explosiva” dentro del buque, lo que puede derivar en una visión negativa de los migrantes para el lector.

Además, se utilizan una serie de figuras literarias y retórica que es importante destacar. Por ejemplo, el uso de la metáfora ‘una piedra en el zapato’, la utilizan para hablar sobre lo que supone este tipo de crisis y su difícil resolución para los estados para la Unión. También la hipérbole ‘goteo de refugiados’, que haría referencia a un constante lanzamiento de personas que se encontraban en el buque para llegar a tierra firme, aunque fueron en total 15 personas los que lo hicieron tras los 20 días en alta mar y algunos fueron rescatados por la ONG de nuevo. En referencia a las modalidades, se emplean para teorizar sobre la resolución de la situación si se pactara para repartir a los migrantes principalmente y, en una ocasión para teorizar sobre la multa a la que se podía llegar a enfrentar la ONG por reanudar su actividad de búsqueda y rescate.

Seguidamente, analizaremos los mecanismos lingüísticos y retóricos utilizados por el periódico *ABC de Sevilla*. Respecto a la terminología empleada para referirse a las 160 personas rescatadas por la ONG, nos encontramos con cuatro términos principales: ‘inmigrantes’ (25), ‘migrantes’ (11), ‘personas’ (29), ‘rescatados’ (4). Nuevamente, no es apropiado utilizar el término ‘inmigrante’, que se utiliza un total de veinticinco veces,

puesto que todavía no han llegado a tierra y no se sabe si su procedencia es de Libia, lugar de donde sale la embarcación, o de otros países diferentes e incluso si pudieran ser redistribuidos a estos países nuevamente. Los principales verbos que acompañan a estos nombres son ‘trasladar’, ‘acoger’, ‘distribuir’ y ‘rescatar’.

Respecto al uso de terminología incorrecta, se emplea dos veces ‘inmigración ilegal’ y en una ocasión ‘inmigración irregular’. También se emplean frases como ‘discurso antiinmigración’ o ‘tolerancia cero contra la inmigración’. En el artículo nº 11 también se emplea la palabra ‘invasiones’, haciendo referencia a un gran número de migrantes entrando en territorio italiano y en el artículo nº 12 se emplean los términos ‘masiva’, para referirse a un gran número de inmigrantes en España, y ‘asaltantes’, término con el que se refieren a las personas que traspasan la frontera terrestre española. Además, en ese mismo artículo se habla del “efecto llamada” después de que el gobierno español acogiera un buque en una situación similar a la del Open Arms y se relaciona ese hecho con el gran número de inmigrantes que llegaron a España ese mismo año, en 2018. Por otro lado, en otros artículos se emplean frases como ‘batalla contra la inmigración’ y se menciona la “amenaza” que supone la inmigración. Por lo tanto, se hace un gran uso de terminología incorrecta durante los nueve artículos analizados de este periódico.

Continuamos con el análisis de mecanismos que muestren la auto-representación positiva frente a la representación negativa del “otro”. En este caso tampoco se utilizan los términos “nosotros” y “ellos” o “los otros” para separar o diferenciar de forma racial las diferencias entre varios grupos de personas, como tampoco se utilizan la voz pasiva o activa para resaltar o disminuir responsabilidades en determinadas actuaciones. Sin embargo, se han utilizado expresiones como que “está en juego la seguridad”, “problemas de seguridad”, situación “tensa” o “explosiva” para referirse al ambiente creado por los migrantes en el barco y que puede dar lugar a malinterpretaciones de las acciones que pueden emprender los mismos. Además, en el artículo nº 14 se hace hincapié en el “apoyo popular” que tienen entre la población italiana las sanciones que se impondrían a la ONG para evitar el desembarco de inmigrantes.

En comparación, es importante mencionar que en ningún caso se emplean recursos directos para influir en la auto-representación positiva frente a la representación negativa de los otros. Sin embargo, ambos periódicos han utilizado palabras que podrían llevar al lector a ver a los migrantes como personas peligrosas o conflictivas pudiendo influir en la visión de los mismos sobre los migrantes de manera negativa. Además, en

ambos casos se emplea terminología incorrecta para referirse a las personas rescatadas, con el uso de la palabra ‘inmigrante’ y se emplea un lenguaje que hace alusiones a la guerra y a batallas entre los gobiernos, la ONG y la migración. Del mismo modo, aparece en varias ocasiones en ambos periódicos el grupo de palabras ‘inmigración ilegal’ o ‘irregular’. Sin embargo, es importante destacar que en el caso de *El País* el contexto en el que se expone no afecta directamente a las personas rescatadas por el Open Arms, salvo en el caso que lo mencionó Matteo Salvini. Aunque en el diario *ABC de Sevilla* sí hace referencia directa a los migrantes.

4.4 Tratamiento informativo de la crisis migratoria.

Respecto a la introducción de la crisis migratoria en la realidad social. Este mismo término, crisis migratoria, no se emplea ni una vez en los artículos publicados por *El País*. Por otro lado, en tres ocasiones se habla de la ausencia o necesidad de una política común en la Unión Europea. También en tres ocasiones se habla de drama y emergencia humanitaria. En este caso, encontramos en las primeras semanas de información la alusión a la necesidad de acción por parte de la Unión Europea y a la creación de una política común para poner solución a los desafíos que aún aparecen en el Mediterráneo tras la crisis de refugiados de 2015. También se destaca en varias ocasiones la falta de coordinación y las diferencias que existen entre los países europeos para poner solución a la crisis desatada con el Open Arms.

En el caso de los artículos publicados por *ABC de Sevilla*, tan solo se habla en un artículo de emergencia humanitaria. De esta misma manera, es mínima la mención a la Unión Europea o de algunos países de la Unión para emprender acciones conjuntas que solucionen el problema, su llamamiento va más hacia los países de forma individual y se centra en la labor de España y de Italia para la resolución de esta crisis. Es importante hablar de lo expuesto en el artículo nº 12, donde se proporcionan datos numéricos sobre el número de inmigrantes que llegaron a nuestro país durante el año 2018 por mar y tierra. Sin embargo, se utiliza para hablar del “efecto llamada” de la política del gobierno de Sánchez, no para exponer una crisis humanitaria en el mediterráneo que afecte directamente a la Unión Europea.

En definitiva, ninguno de los periódicos introduce en la realidad social la crisis migratoria que afecta al Mediterráneo. Aunque, *El País* introduce a la Unión Europea como actor importante y decisivo en la resolución de esta crisis, mientras que *ABC de Sevilla* fija como protagonistas a Italia, España y la ONG.

5. Conclusión.

Al inicio de este trabajo se estableció un objetivo doble y cuatro preguntas de investigación sobre el tratamiento informativo de los hechos ocurridos con el barco de la ONG Proactiva Open Arms en agosto de 2019 al rescatar a 163 migrantes en el Mediterráneo. Primero, se realizó un análisis del discurso, prestando especial atención al emplazamiento del contexto, al uso de elementos presentes en los discursos racista para influir de manera negativa en la visión que se tiene de los migrantes y a la representación de la crisis migratoria europea. Después, se estudiaron las diferencias en el tratamiento informativo llevado a cabo por los periódicos nacional y local. La principal motivación detrás de estos objetivos era averiguar si se realizó una labor periodística neutral y de calidad, exponiendo los hechos y haciendo uso de su poder como informantes para defender el respeto de los derechos humanos y denunciar la situación migratoria en el Mediterráneo. Vamos a dividir las conclusiones en cuatro bloques, atendiendo a las diferentes preguntas de investigación directamente relacionadas con la teoría expuesta en el Marco Teórico y Estado de la Cuestión.

Para comenzar, respecto al uso de estrategias discursivas como *agenda setting* y *framing* empleadas en los artículos para dirigir la atención a la politización del caso. Aunque no se usen títulos sensacionalistas, la respuesta es afirmativa especialmente en el caso del diario *ABC de Sevilla*, pues, como se ha podido comprobar en el apartado 4.2 Estructura del texto, el emplazamiento de los hechos se hace en base varios casos de barcos que llegan con inmigrantes a las costas españolas, también en casi un tercio de los artículos relacionados tratan sobre disputas entre los partidos políticos de España y/o entre gobiernos europeos, así como uno de los artículos analizados trata principalmente de la gestión de Pedro Sánchez de la inmigración en España desde que fue nombrado presidente (artículo nº 12). De este mismo modo, cuatro de los seis subtítulos que destacan dentro de los textos hablan sobre política. En el caso del diario *El País*, la estrategia de *agenda setting* y *framing* va más dirigida a ampliar el contexto, tanto ampliando información de otras operaciones emprendidas por la ONG, como exponiendo la situación en Libia, lugar de procedencia de los migrantes, e incluso hay otro género informativo dirigido a presentar las historias de los pasajeros a bordo del Open Arms.

Respecto a la representación negativa de los “otros”, es importante subrayar que no se emplea un racismo discursivo directo, tampoco se hace una diferencia entre “nosotros” y “ellos”, ni se utilizan frases en voz activa o pasiva, que son algunos de los

recursos más utilizados para expresar el discurso ideológico. Sin embargo, en ambos casos se emplea una terminología errónea al referirse a los migrantes en varias ocasiones como inmigrantes. De este mismo modo, aparecen en varios artículos palabras que podrían influir en la visión del lector al respecto de los rescatados como es el caso de ‘batalla’, ‘agresividad’, ‘peleas’. Por lo tanto, ambos periódicos utilizan elementos que resaltan la representación negativa de los “otros” utilizando palabras que llevan al lector hacia los estereotipos negativos.

En lo referente a la crisis migratoria y humanitaria, podemos concluir que ninguno de los periódicos hace referencia a la misma ni expone con claridad los problemas o posibles soluciones a implementar por la Unión Europea para solucionar el problema. En las pocas ocasiones en las que se habla de crisis o emergencia humanitaria es para referirse a las condiciones en las que se encuentran los migrantes a bordo del Open Arms durante tanto tiempo.

Concluimos, en base al estudio del racismo discursivo y su anclaje en el análisis crítico del discurso, que ninguno de los medios estudiados realizó una labor periodística neutral y de calidad, al igual que tampoco hacen uso de su poder como informantes para denunciar la crisis migratoria del Mediterráneo. A pesar de ello, encontramos diferencias significativas en el tratamiento informativo de los diarios *El País* y *ABC de Sevilla*. Por un lado, *El País* se centra en la exposición de los hechos, en dar voz a los migrantes y a las causas y consecuencias de lo ocurrido, al igual que introduce a la Unión Europea como personaje principal en la resolución de la crisis. Además, sus artículos tratan de entablar una relación de confianza con el lector mostrando su autoría y, en algunos casos, coautoría. Por el contrario, el periódico de ámbito local *ABC de Sevilla* se centra sobre todo en la politización del caso y las estrategias o posturas de los gobiernos italiano y español. Del mismo modo, nos encontramos con varios autores, ninguno especializado y la cercanía a las fuentes primarias es desconcertante.

Finalmente, es difícil establecer una relación causa-efecto entre la percepción de los lectores de los diarios y el tratamiento informativo de los migrantes. Sin embargo, los resultados obtenidos son convergentes con los enfoques teóricos expuestos previamente. En futuras investigaciones se podrían comprobar los efectos directos que tiene el uso de estas estrategias discursivas en la percepción de la sociedad española de los migrantes, así como hacer una comparación entre el tratamiento informativo de la prensa y la televisión, como medio de comunicación que llega de manera universal a los ciudadanos.

6. Bibliografía.

- Ackermann, E. (2001). Piaget's Constructivism, Papert's Constructivism. What's the difference? *Future of learning group publication*, 5(3), 438.
- ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2015). *Tendencias Globales. Desplazamiento Forzado en 2014*. Geneva: ACNUR.
- Alonso, C. L. (2014). *Análisis del Discurso*. Madrid, España: Síntesis.
- Berger, T., & Luckmann, P. L. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Bonnin, J. E. (2006). Análisis del discurso. *Documento de trabajo*. Universidad de Buenos Aires.
- Califano, B. (julio de 2015). Los medios de comunicación, las noticias y sus influencias sobre el sistema político. *Revista Mexicana de Opinión Pública*(19), 61-78.
- Calsamiglia, H. & Tusón, A. (2007). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona, España: Ariel.
- Chardeau, P. (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona, España: Gedisa.
- Cohen, B. C. (1963). *The Press and Foreign Policy*. Princeton: Princeton University Press.
- De Larrucea, J. R. (2019). La política migratoria en el Mediterráneo. Una explicación desde el Derecho Marítimo. *Revista Crítica Penal y Poder*, (18), 333-345.
- Del Valle Gálvez, A. (enero de 2016). Unión Europea, Crisis de Refugiados y Límites Imperii. *Revista General de Derecho Europeo*(38), 1-13.
- González Enríquez, C. (2015). *La crisis de los refugiados y la respuesta europea*. Real Instituto Elcano. Madrid, España: Real Instituto Elcano.
- Grice, H. P. (1975). Logic and conversation. En *Speech acts*, 41-58. Brill.
- Gutiérrez Vidrio, S. (julio-diciembre de 2010). Discurso periodístico: una propuesta analítica. *Comunicación y Sociedad*(14), 169-198.
- Jakobson, R. (1987). *Language in literature*. Cambridge, Massachusetts, United States of America: Harvard University Press.
- Lippmann, W. (1922). *Public Opinion*. Nueva York, Estados Unidos de América: Harcourt, Brace and Company.

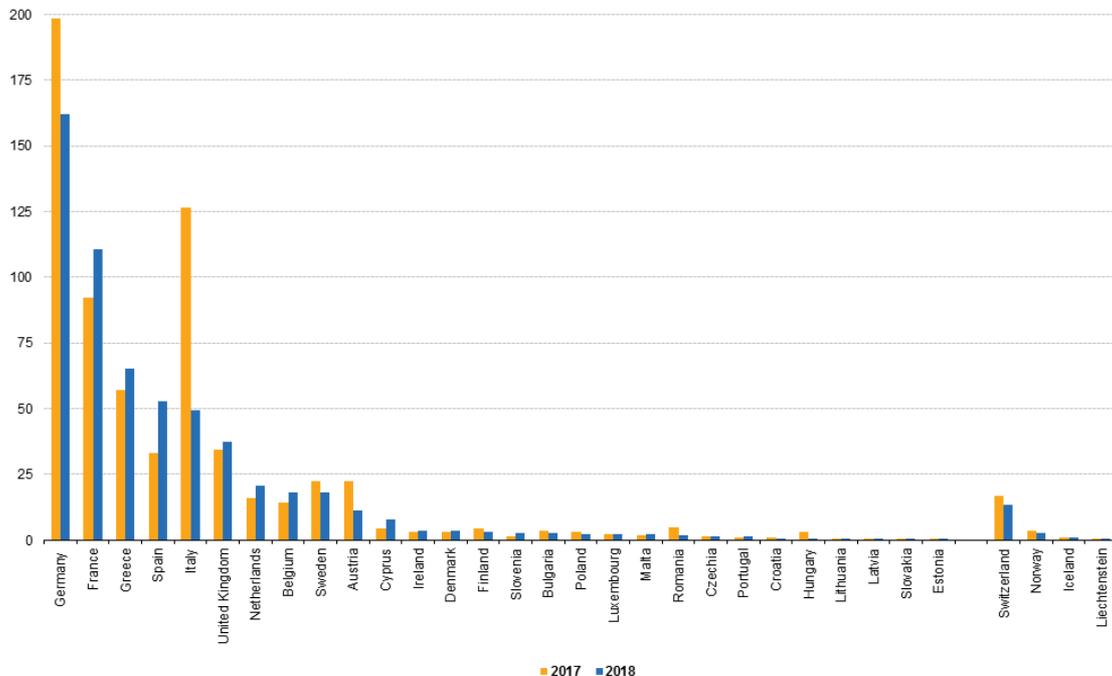
- López Pérez, R. (2010). Idea del Constructivismo. Recuperado el 21 de noviembre de 2019, de Periodismo. Universidad de Chile: <http://www.periodismo.uchile.cl/cursos/psicologia/constructivismo.pdf>
- Mendoza, E. (1989). *La isla inaudita*. Barcelona, España: Seix Barral.
- Onghena, Y. (2015). La crisis de valores: la propia Unión Europea en tela de juicio. Morillas, P; Sánchez-Montijano, E; Soller, E (Coords.) En *Europa ante la crisis de los refugiados*, 7-9.
- OHCHR: Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. (2018). The principle of non-refoulement under international human rights law. Recuperado el 11 de enero de 2020, de <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/GlobalCompactMigration/ThePrincipleNon-RefoulementUnderInternationalHumanRightsLaw.pdf>
- ONU: Asamblea General, Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 28 Julio 1951, United Nations, Treaty Series, vol. 189, p. 137. Recuperado el 11 de enero de 2020, de <https://www.refworld.org.es/docid/47160e532.html>
- Open Arms. (2020). *¿Quiénes somos?* Recuperado el 10 de marzo de 2020, de <https://www.openarms.es/es/quienes-somos>
- Otaola, C. (1989). El análisis del discurso: Introducción teórica. *Epos: Revista de filología*(5), 81-97
- Parlamento Europeo. (18 de julio de 2019). *Asilo y migración en la UE: cifras y hechos*. Recuperado el 13 de enero de 2020, de Noticias Parlamento Europeo: <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/priorities/inmigracion/20170629STO78630/asilo-y-migracion-en-la-ue-cifras-y-hechos>
- Peralta Montecinos, J. (2000). Adquisición y desarrollo del lenguaje y la comunicación: una visión pragmática constructivista centrada en los contextos. *Límite: revista de filosofía y psicología*(7), 54-66.
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. Recuperado el 13 de noviembre de 2019, de Diccionario de la Lengua Española: <https://dle.rae.es>
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. Recuperado el 14 de enero de 2020, de Diccionario de la Lengua Española: <https://dle.rae.es>

- Rodrigo, M. (2005). *La construcción de la noticia. Nueva edición revisada y ampliada*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- RTVE. (20 de agosto de 2019). *Cronología de la crisis del Open Arms: casi 20 días de agonía atrapado en el Mediterráneo*. Recuperado el 10 de marzo de 2020, de Noticias: <https://www.rtve.es/noticias/20190821/cronologia-tesis-del-open-arms/1977339.shtml>
- Rubio Ferreres, J. M. (2009). Opinión pública y medios de comunicación: Teoría de la agenda setting. *Gazeta de Atropología* 25(1). Recuperado de https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/6843/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.html?sequence=9&isAllowed=y
- Sánchez Olguín, G. (2019). Una aproximación a los modelos comunicacionales de Roman Jakobson y Catherine Kerbrat-Orecchioni. Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/74883/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sáez Gallardo, J. R. (octubre de 2018). El racismo discursivo en la prensa escrita: una mirada teórica desde el Análisis Crítico del Discurso y la Sociología de los medios. *Zer*, 23(45), 75-94.
- Santander, P. (2011). Por qué y Cómo Hacer Análisis de Discurso. *Cinta moebio*(41), 207-224.
- Scheufele, B. (2004). Framing-effects approach: A theoretical and methodological critique. *Communications*, 29(4), 401-428.
- Schutz, A. (1995). *El Problema de la Realidad Social*. Buenos Aires, Argentina: Amorrotu.
- Sebrango Jaramillo, S., Castillo Castillo, O., & Carrera García, G. (2012). Análisis semiótico del discurso racista en la publicidad de Burberry Prosum. *Commons: revista de comunicación y ciudadanía digital*. 1(1), 110-140.
- Van Dijk, T. A. (2007). Discurso racista. En *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*, 9-18.
- Vielma Vielma, E., & Salas, M. L. (junio de 2000). Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. *Educere*, 3(9), 30-37.

7. Anexos.

Anexo I. Número de (no-Estado Miembros UE) solicitantes de asilo entre los estados miembros de la Unión Europea y EFTA, 2017 y 2018

Number of (non-EU) asylum seekers in the EU and EFTA Member States, 2017 and 2018
(thousands of first time applicants)



Source: Eurostat (online data code: migr_asyappctza)

eurostat 

Anexo II. Artículos analizados de los periódicos El País y ABC de Sevilla.

Artículo 1: Martín, M. (03 de agosto de 2019). *El 'Open Arms' pide un puerto seguro para 124 inmigrantes rescatados*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/02/actualidad/1564759164_268122.html

Artículo 2: Martín, M. (06 de agosto de 2019). *La UE se pone de perfil ante el 'Open Arms'*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/05/actualidad/1565023282_998286.html

Artículo 3: Martín, M. (08 de agosto de 2019). *El 'Open Arms' pide a España, Alemania y Francia que desbloqueen su desembarco*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/07/actualidad/1565199705_425094.html

Artículo 4: Martín, M. (10 de agosto de 2019). *La división de la UE dificulta el desembarco de los 121 migrantes del 'Open Arms'*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/09/actualidad/1565374254_430647.html

- Artículo 5:** Martín, M. (12 de agosto de 2019). *La resistencia asfixiante a bordo del 'Open Arms'*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/11/actualidad/1565531026_652276.html
- Artículo 6:** Martín, M. (15 de agosto de 2019). *Un tribunal permite al 'Open Arms' entrar en aguas italianas*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/14/actualidad/1565793401_788437.html
- Artículo 7:** Sánchez, A., & Carbajosa, A. (17 de agosto de 2019). *Bruselas aplaza hasta su desembarco el sistema de reparto de los migrantes del 'Open Arms'*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/16/actualidad/1565955467_910338.html
- Artículo 8:** Pacho, L. (19 de agosto de 2019). *Tumultos, peleas y ataques de pánico a bordo de un buque fuera de control*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/18/actualidad/1566157666_173958.html
- Artículo 9:** Pacho, L., & González, M. (21 de agosto de 2019). *El 'Open Arms' desembarca en la isla de Lampedusa tras la orden del fiscal italiano*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/20/actualidad/1566287744_532442.html
- Artículo 10:** EFE. (01 de agosto de 2019). *Open Arms salva a 55 inmigrantes en el Mediterráneo y pide un puerto seguro*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-open-arms-salva-55-inmigrantes-mediterraneo-y-pide-puerto-seguro-201908012115_noticia.html
- Artículo 11:** Gómez Fuentes, A. (06 de agosto de 2019). *Salvini niega la entrada al buque Open Arms con 123 inmigrantes*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/internacional/abci-salvini-niega-entrada-buque-open-arms-123-inmigrantes-201908030134_noticia.html
- Artículo 12:** Caro, L. L. (09 de agosto de 2019). *Del Aquarius al Open Arms: giro total en la política de inmigración de Sánchez*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-aquarius-open-arms-giro-total-politica-inmigracion-sanchez-201908082300_noticia.html
- Artículo 13:** EP. (10 de agosto de 2019). *El Open Arms rescata a 39 personas más esta madrugada*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/internacional/abci-open-arms-rescata-39-personas-mas-esta-madrugada-201908100910_noticia.html
- Artículo 14:** S.E. (12 de agosto de 2019). *El Open Arms agita el fantasma de motín en el barco para presionar a Italia, Malta y España*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-open-arms-agita-fantasma-motin-barco-para-presionar-italia-malta-y-espana-201908120236_noticia.html
- Artículo 15:** Gómez Fuentes, A. (15 de agosto de 2019). *España acogerá a parte de los inmigrantes del Open Arms, que ya se encuentran en aguas de Lampedusa*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-espana-acogera-inmigrantes-open-arms-encuentra-aguas-lampedusa-201908151143_noticia.html

Artículo 16: EFE. (17 de agosto de 2019). *El Open Arms se declara en situación <<de necesidad>> y no garantiza la seguridad de los migrantes a bordo*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-open-arms-declara-situacion-necesidad-y-no-garantiza-seguridad-migrantes-bordo-201908171236_noticia.html

Artículo 17: Gómez Fuentes, A. (19 de agosto de 2019). *Razones de imagen y políticas movieron a Pedro Sánchez a ofrecer un puerto al Open Arms*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-razones-imagen-y-politicas-movieron-pedro-sanchez-ofrecer-puerto-open-arms-201908191734_noticia.html

Artículo 18: Gómez Fuentes, A. (21 de agosto de 2019). *Los inmigrantes del Open Arms están ya en tierra y la nave ha sido incautada*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/internacional/abci-fiscalia-italiana-ordena-incautar-open-arms-y-desembarco-inmediato-inmigrantes-bordo-201908201907_noticia.html

Anexo III. Noticias relacionadas con los artículos analizados.

Noticias relacionadas – Artículo 1

Dentro del texto:

Artículo 1.1: Martín, M. (28 de junio de 2019). *El ‘Open Arms’ desafía la prohibición del Gobierno y se dirige a aguas de rescate libias*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/06/27/actualidad/1561647275_208023.html

Artículo 1.2: Verdú, D. (08 de julio de 2019). *Las ONG se rebelan contra la ley Salvini*. Obtenido de El País: https://elpais.com/internacional/2019/07/07/actualidad/1562510149_280545.html

Artículo 1.3: Abril, G. (17 de febrero de 2019). *“En la crisis migratoria, los libios somos víctimas”*. Obtenido de El País: https://elpais.com/internacional/2019/02/16/actualidad/1550320625_914018.html

Artículo 1.4: Blanco, S. (27 de julio de 2019). *La tragedia de los migrantes cuestiona la política europea en Libia*. Obtenido de El País: https://elpais.com/internacional/2019/07/26/actualidad/1564139036_081750.html

Fuera del texto:

Artículo 1.5: Martín, M. (30 de junio de 2019). *El ‘Open Arms’ halla un barco con unos 40 migrantes a la deriva en aguas maltesas*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/06/30/actualidad/1561912380_877262.html

Artículo 1.6: Martín, M. (28 de junio de 2019). *El ‘Open Arms’ desafía la prohibición del Gobierno y se dirige a aguas de rescate libias*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/06/27/actualidad/1561647275_208023.html

Artículo 1.7: Martín, M., & Zafra, I. (23 de junio de 2019). *La vida un año después del ‘Aquarius’*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/06/22/actualidad/1561218329_630899.html

Noticias relacionadas – Artículo nº 2

Dentro del texto:

Artículo 2.1: Martín, M. (30 de junio de 2019). *El ‘Open Arms’ halla un barco con unos 40 migrantes a la deriva en aguas maltesas*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/06/30/actualidad/1561912380_877262.html

Artículo 2.2: Martín, M., & Zafra, I. (23 de junio de 2019). *La vida un año después del ‘Aquarius’*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/06/22/actualidad/1561218329_630899.html

Artículo 2.3: Martín, M. (03 de agosto de 2019). *El ‘Open Arms’ pide un puerto seguro para 124 inmigrantes rescatados*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/02/actualidad/1564759164_268122.html

Fuera del texto:

Artículo 2.4: Martín, M. (03 de agosto de 2019). *El ‘Open Arms’ pide un puerto seguro para 124 inmigrantes rescatados*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/02/actualidad/1564759164_268122.html

Artículo 2.5: Martín, M. (28 de junio de 2019). *El ‘Open Arms’ desafía la prohibición del Gobierno y se dirige a aguas de rescate libias*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/06/27/actualidad/1561647275_208023.html

Noticias relacionadas – Artículo nº 3

Dentro del texto:

Artículo 3.1: Martín, M. (03 de agosto de 2019). *El ‘Open Arms’ pide un puerto seguro para 124 inmigrantes rescatados*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/02/actualidad/1564759164_268122.html

Artículo 3.2: Martín, M. (06 de agosto de 2019). *La UE se pone de perfil ante el ‘Open Arms’*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/05/actualidad/1565023282_998286.html

Artículo 3.3: Martín, M. (14 de enero de 2019). *Fomento bloquea al ‘Open Arms’ en el puerto de Barcelona*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/01/13/actualidad/1547398905_005726.html

Noticias relacionadas – Artículo nº 4

Dentro del texto:

Artículo 4.1: El País. (09 de agosto de 2019). *Richard Gere lleva víveres al barco ‘Open Arms’, con 121 inmigrantes a bordo*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/09/actualidad/1565350901_830769.html

Artículo 4.2: Martín, M. (09 de agosto de 2019). *Salvini pide a España que asuma a los rescatados del ‘Open Arms’*. Obtenio de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/09/actualidad/1565340510_241787.html?rel=mas

Artículo 4.3: Martín, M. (14 de enero de 2019). *Fomento bloquea al 'Open Arms' en el puerto de Barcelona*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/01/13/actualidad/1547398905_005726.html

Fuera del texto:

Artículo 4.4: Martín, M. (09 de agosto de 2019). *Salvini pide a España que asuma a los rescatados del 'Open Arms'*. Obtenio de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/09/actualidad/1565340510_241787.html?rel=mas

Artículo 4.5: El País. (09 de agosto de 2019). *Richard Gere lleva víveres al barco 'Open Arms', con 121 inmigrantes a bordo*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/09/actualidad/1565350901_830769.html

Noticias relacionadas – Artículo nº 5

Dentro del texto:

Artículo 5.1: El País. *Barco Open Arms*. Obtenido de El País: <https://elpais.com/noticias/barco-open-arms/>

Artículo 5.2: Martín, M. (09 de agosto de 2019). *Salvini pide a España que asuma a los rescatados del 'Open Arms'*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/09/actualidad/1565340510_241787.html?rel=mas

Artículo 5.3: Martín, M. (10 de agosto de 2019). *La división de la UE dificulta el desembarco de los 121 migrantes del 'Open Arms'*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/09/actualidad/1565374254_430647.html

Fuera del texto:

Artículo 5.4: Martín, M. (11 de agosto de 2019). *Pietro Bartolo, la voz de los migrantes llega a Bruselas*. Obtenido de El País: https://elpais.com/internacional/2019/08/10/actualidad/1565446676_768325.html

Artículo 5.5: Martín, M. (11 de agosto de 2019). *El 'Open Arms' Aumenta la presión sobre la UE con un nuevo rescate*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/10/actualidad/1565397662_453655.html

Noticias relacionadas – Artículo nº 6

Dentro del texto:

Artículo 6.1: El País. (14 de agosto de 2019). *El director de 'Open Arms' critica la pasividad del gobierno con los migrantes rescatados por la ONG*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/14/actualidad/1565768630_181408.html

Artículo 6.2: Bassets, M., Martín, M., & Abellán, L. (14 de agosto de 2019). *Francia afirma que mantiene contactos con Bruselas para desbloquear el 'Open Arms'*. Obtenido de El País:

https://elpais.com/politica/2019/08/13/actualidad/1565720479_799309.html?rel=mas

Artículo 6.3: Martín, M. (12 de agosto de 2019). *La resistencia asfixiante a bordo del 'Open Arms'*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/11/actualidad/1565531026_652276.html

Fuera del texto:

Artículo 6.4: Martín, M. (11 de agosto de 2019). *El 'Open Arms' Aumenta la presión sobre la UE con un nuevo rescate*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/10/actualidad/1565397662_453655.html

Artículo 6.5: Sánchez, A., & Martín, M. (13 de agosto de 2019). *Bruselas contacta con varios países en busca de soluciones para el 'Open Arms'*. Obtenio de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/12/actualidad/1565608292_394622.html

Artículo 6.6: Martín, M. (10 de agosto de 2019). *La división de la UE dificulta el desembarco de los 121 migrantes del 'Open Arms'*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/09/actualidad/1565374254_430647.html

Noticias relacionadas – Artículo nº 7

Dentro del texto:

Artículo 7.1: Pacho, L. (16 de agosto de 2019). *Tres inmigrantes del 'Open Arms' desembarcan por su mal estado de salud*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/16/actualidad/1565942470_528860.html

Artículo 7.2: González, M. (16 de agosto de 2019). *Robles dice que Salvini se desacredita a sí mismo en la crisis del 'Open Arms'*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/16/actualidad/1565954991_394064.html

Artículo 7.3: Blanco, S. (31 de julio de 2019). *La misión naval de la UE que se quedó sin barcos*. Obtenido de El País: https://elpais.com/internacional/2019/07/31/actualidad/1564570425_572810.html

Noticias relacionadas – Artículo nº 8

Dentro del texto:

Artículo 8.1: El País. (18 de agosto de 2019). *Proactiva Open Arms, la ONG que nació de una empresa catalana de socorristas*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/18/actualidad/1566144230_671076.html

Fuera del texto:

Artículo 8.2: Pacho, L., & González, M. (19 de agosto de 2019). *España ofrece sus puertos pero el 'Open Arms' ve inviable llegar*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/18/actualidad/1566124937_065336.html

Artículo 8.3: El País. (18 de agosto de 2019). *Proactiva Open Arms, la ONG que nació de una empresa catalana de socorristas*. Obtenido de El País: https://elpais.com/politica/2019/08/18/actualidad/1566144230_671076.html

Noticias relacionadas – Artículo nº 9

Dentro del texto:

Artículo 9.1: El País. *Barco Open Arms*. Obtenido de El País:
<https://elpais.com/noticias/barco-open-arms/>

Artículo 9.2: El País. (20 de agosto de 2019). *Varias personas saltan al agua desde el ‘Open Arms’ para intentar llegar a tierra*. Obtenido de El País:
https://elpais.com/elpais/2019/08/20/videos/1566285931_577079.html

Artículo 9.3: El País. (21 de agosto de 2019). *Los veinte días de agonía del ‘Open Arms’*. Obtenido de El País:
https://elpais.com/politica/2019/08/20/actualidad/1566317505_892642.html

Artículo 9.4: El País. (21 de agosto de 2019). *El ‘Open Arms’ desembarca en la isla de Lampedusa tras la orden del fiscal*. Obtenido de El País:
https://elpais.com/elpais/2019/08/20/album/1566338294_065238.html#foto_gal_1

Artículo 9.5: El País. (20 de agosto de 2019). *Varias personas saltan al agua desde el ‘Open Arms’ para intentar llegar a tierra*. Obtenido de El País:
https://elpais.com/elpais/2019/08/20/videos/1566285931_577079.html

Artículo 9.8: De Miguel, B., & Sánchez, A. (19 de agosto de 2019). *El pulso entre Salvini y Sánchez deja en evidencia a Europa*. Obtenido de El País:
https://elpais.com/politica/2019/08/18/actualidad/1566136523_564288.html

Artículo 9.7: El País. (21 de agosto de 2019). *La crisis del ‘Open Arms’, en imágenes*. Obtenido de El País:
https://elpais.com/elpais/2019/08/20/album/1566300787_733728.html

Artículo 9.8: El País. *Proactiva Open Arms*. Obtenido de El País:
<https://elpais.com/noticias/proactiva-open-arms/>

Fuera del Texto:

Artículo 9.9: El País. (21 de agosto de 2019). *La crisis del ‘Open Arms’, en imágenes*. Obtenido de El País:
https://elpais.com/elpais/2019/08/20/album/1566300787_733728.html

Artículo 9.10: Marcos, J., & Marcos, A. (20 de agosto de 2019). *Casado acusa a Sánchez de provocar el “efecto llamada” a las mafias*. Obtenido de El País:
https://elpais.com/politica/2019/08/19/actualidad/1566241175_645250.html?rel=mas

Artículo 9.11: El País. (21 de agosto de 2019). *El ‘Open Arms’ desembarca en la isla de Lampedusa tras la orden del fiscal*. Obtenido de El País:
https://elpais.com/elpais/2019/08/20/album/1566338294_065238.html#foto_gal_1

Noticias relacionadas – Artículo 10

Artículo 10.1: Gómez Fuentes, A. (19 de julio de 2019). *La capitana del Sea Watch, Carola Rackete, vuelve libre a Alemania por decisión de los jueces*. Obtenido de

ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/internacional/abci-capitana-watch-carola-rackete-vuelve-libre-alemania-decision-jueces-201907192114_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p1&vmc=relacionados&vso=la-capitana-carola-rackete-vuelve-libre-a-alemania-por-decision-de-los-jueces&vli=noticia.foto.espana

Artículo 10.2: ABC de Sevilla (06 de julio de 2019). *Tensión entre Italia y Alemania por un nuevo rescate de inmigrantes*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/internacional/abci-tension-entre-italia-y-alemania-nuevo-rescate-inmigrantes-201907060155_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p2&vmc=relacionados&vso=tension-entre-italia-y-alemania-por-un-nuevo-rescate-de-inmigrantes&vli=noticia.foto.espana

Artículo 10.3: EFE (04 de julio de 2019). *Desaparecidos 81 inmigrantes al naufragar un bote frente a la costa de Túnez*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/internacional/abci-desaparecidos-81-inmigrantes-naufragar-bote-frente-costa-tunez-201907041702_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p3&vmc=relacionados&vso=desaparecidos-81-inmigrantes-al-naufragar-un-bote-frente-a-la-costa-de-tunez&vli=noticia.foto.espana

Noticias relacionadas – Artículo 11

Dentro del texto:

Artículo 11.1: Gómez Fuentes, A. (02 de agosto de 2019). *Salvini logra que la Iglesia y cinco países acojan a 116 inmigrantes*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://www.abc.es/internacional/abci-salvini-logra-iglesia-y-cinco-paises-acojan-116-inmigrantes-201908010144_noticia.html

Fuera del texto:

Artículo 11.2: EFE. (02 de agosto de 2019). *Salvamento rescata a 46 inmigrantes cerca de la isla de Alborán*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-salvamento-rescata-46-inmigrantes-cerca-isla-alboran-201908021743_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p1&vmc=relacionados&vso=salvamento-rescata-a-46-inmigrantes-cerca-de-la-isla-de-alboran&vli=noticia.video.internacional

Artículo 11.3: EFE. (02 de agosto de 2019). *Open Arms rescata a otros 68 inmigrantes en el Mediterráneo y pide un puerto seguro*. Obtenido de ABC de Sevilla:

https://sevilla.abc.es/internacional/abci-open-arms-rescata-otros-68-inmigrantes-mediterraneo-y-pide-puerto-seguro-201908021051_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p2&vmc=relacionados&vso=open-arms-rescata-a-otros-68-inmigrantes-en-el-mediterraneo-y-pide-un-puerto-seguro&vli=noticia.video.internacional

Artículo 11.4: EFE. (01 de agosto de 2019). *Open Arms salva a 55 inmigrantes en el Mediterráneo y pide un puerto seguro*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-open-arms-salva-55-inmigrantes-mediterraneo-y-pide-puerto-seguro-201908012115_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p3&vmc=relacionados&vso=open-arms-salva-a-55-inmigrantes-en-el-mediterraneo-y-pide-un-puerto-seguro&vli=noticia.video.internacional

Noticias relacionadas – Artículo 12

Dentro del texto:

Artículo 12.1: Atlas España. (04 de agosto de 2019). *El Open Arms aguara puerto seguro*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-open-arms-aguara-puerto-seguro-201908041606_video.html

Artículo 12.2: ABC. (03 de agosto de 2019). *Valencia se ofrece para acoger el barco Open Arms con 124 migrantes a la deriva*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-valencia-ofrece-para-acoger-barco-open-arms-124-inmigrantes-deriva-201908031614_noticia.html

Fuera del texto:

Artículo 12.3: Europa Press. (06 de agosto de 2019). *Open Arms a la espera de una decisión para desembarcar*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/internacional/abci-open-arms-espera-decision-para-desembarcar-201908061757_video.html#vca=mod-sugeridos-p1&vmc=relacionados&vso=open-arms-a-la-espera-de-una-decision-para-desembarcar&vli=noticia.video.espana

Artículo 12.4: EFE. (06 de agosto de 2019). *Una patera con nueve inmigrantes llega a Alicante, la quinta en menos de 24 horas*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-patera-nueve-inmigrantes-llega-alicante-quinta-menos-24-horas-201908061044_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p2&vmc=relacionados&vso=una-patera-con-nueve-inmigrantes-llega-a-alicante-la-quinta-en-menos-de-24-horas&vli=noticia.video.espana

Artículo 12.5: Atlas España. (04 de agosto de 2019). *El Open Arms aguara puerto seguro*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-open-arms-aguarda-puerto-seguro-201908041606_video.html

Noticias relacionadas – Artículo 13

Fuera del texto:

Artículo 13.1: S.E. (09 de agosto de 2019). *Salvini exige a Sánchez se haga cargo del Open Arms*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-salvini-dice-gobierno-haga-cargo-open-arms-201908091338_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p1&vmc=relacionados&vso=salvini-exige-a-sanchez-se-haga-cargo-del-open-arms&vli=noticia.video.internacional

Artículo 13.2: Caro L. L. (09 de agosto de 2019). *Del Aquarius al Open Arms: giro total en la política de inmigración de Sánchez*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-aquarius-open-arms-giro-total-politica-inmigracion-sanchez-201908082300_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p2&vmc=relacionados&vso=del-aquarius-al-open-arms-giro-total-en-la-politica-de-inmigracion-de-pedro-sanchez&vli=noticia.video.internacional

Artículo 13.3: ABC. (09 de agosto de 2019). *El gesto más solidario de Richard Gere*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/estilo/gente/abci-gesto-mas-solidario-richard-gere-201908091202_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p3&vmc=relacionados&vso=el-gesto-mas-solidario-de-richard-gere&vli=noticia.video.internacional

Noticias relacionadas – Artículo 14

Artículo 14.1: Del Val, L. (10 de agosto de 2019). *Open hypocrisies*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/opinion/abci-luis-open-hypocrisies-201908102328_noticia.html

Artículo 14.2: S.E. (09 de agosto de 2019). *Salvini exige a Sánchez se haga cargo del Open Arms*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-salvini-dice-gobierno-haga-cargo-open-arms-201908091338_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p1&vmc=relacionados&vso=salvini-exige-a-sanchez-se-haga-cargo-del-open-arms&vli=noticia.video.internacional

Fuera del texto:

Artículo 14.3: EP. (11 de agosto de 2019). *El fundador de la ONG Open Arms teme que la tensión con los inmigrantes obligue a desembarcar sin permiso*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-fundador-open-arms-teme-tension-inmigrantes-obligue-desembarcar-sin-permiso-201908111914_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p1&vmc=relacionados&vso=camps-teme-que-la-tension-en-el-open-arms-pueda-obligarles-a-desembarcar-sin-permiso&vli=noticia.foto.espana

Artículo 14.4: S.E., & L.L.C. (11 de agosto de 2019). *Open Arms rechaza llevar 39 inmigrantes a Malta si no acepta a los 121 restantes*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-open-arms-rechaza-llevar-39-inmigrantes-malta-si-no-acepta-121-restantes-201908110210_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p2&vmc=relacionados&vso=open-arms-rechaza-llevar-39-inmigrantes-a-malta-si-no-acepta-a-los-121-restantes&vli=noticia.foto.espana

Artículo 14.5: Del Val, L. (10 de agosto de 2019). *Open hypocrisies*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/opinion/abci-luis-open-hypocrisies-201908102328_noticia.html

Noticias relacionadas – Artículo 15

Dentro del texto:

Artículo 15.1: Caro. L. L. (14 de agosto de 2019). *Un tribunal abre la puerta a que el Open Arms llegue a un puerto italiano, según la ONG*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-tribunal-abre-puerta-open-arms-llegue-puerto-italiano-segun-201908141659_noticia.html

Fuera del texto:

Artículo 15.2: EP. (15 de agosto de 2019). *La ministra de Defensa italiana rechaza la nueva orden de Salvini: <<No firmo en nombre de la humanidad>>*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/internacional/abci-ministra-defensa-italiana-rechaza-nueva-orden-salvini-no-firmo-nombre-humanidad-201908151016_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p1&vmc=relacionados&vso=la-ministra-de-defensa-italiana-rechaza-la-nueva-orden-de-salvini-no-firmo-en-nombre-de-la-humanidad&vli=noticia.video.espana

Artículo 15.3: Caro. L. L., & Gómez Fuentes, L. (15 de agosto de 2019). *Italia, nuevo campo de batalla del Open Arms*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-italia-nuevo-campo-batalla-open-arms-201908150240_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p2&vmc=relacionados&vso=italia-nuevo-campo-de-batalla-del-open-arms&vli=noticia.video.espana

Noticias relacionadas – Artículo 16

Dentro del Texto:

Artículo 16.1: Gómez Fuentes, A. (16 de agosto de 2019). *Open Arms: la Fiscalía de Agrigento investiga por secuestro de personas*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-open-arms-pide-evacuacion-inmediata-migrantes-insostenible-amenazas-suicidio-201908161916_noticia.html

Fuera del texto:

Artículo 16.2: Gómez Fuentes, A. (16 de agosto de 2019). *Open Arms: la Fiscalía de Agrigento investiga por secuestro de personas*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-open-arms-pide-evacuacion-inmediata-migrantes-insostenible-amenazas-suicidio-201908161916_noticia.html

Artículo 16.3: Europa Press. (16 de agosto de 2019). *El PP acusa a Pedro Sánchez de “demagogia inhumana”*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-pp-acusa-pedro-sanchez-demagogia-inhumana-201908151257_video.html#vca=mod-sugeridos-p2&vmc=relacionados&vso=el-pp-acusa-a-pedro-sanchez-de-quotdemagogia-inhumanaquot&vli=noticia.foto.espana

Noticias relacionadas – Artículo 17

Dentro del texto:

Artículo 17.1: Ruiz de Almirón, V. (19 de agosto de 2019). *Calvo asegura que el Open Arms podía haber entrado en Malta pero quiso ir a Italia*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://www.abc.es/espana/abci-calvo-asegura-open-arms-podia-haber-entrado-malta-pero-quiso-italia-201908191018_noticia.html

Fuera del texto:

Artículo 17.2: Gómez Fuentes, A. (19 de agosto de 2019). *El ofrecimiento de Sánchez condiciona la decisión de la Justicia italiana sobre el Open Arms*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-ofrecimiento-sanchez-condiciona-decision-justicia-italiana-sobre-open-arms-201908191243_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p1&vmc=relacionados&vso=el-ofrecimiento-de-sanchez-condiciona-la-decision-de-la-justicia-italiana-sobre-el-open-arms&vli=noticia.foto.espana

Artículo 17.3: Ruiz de Almirón, V., & Gómez Fuentes, A. (19 de agosto de 2019). *Sánchez ofrece los puertos españoles pese a las reticencias del Open Arms*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-sanchez-ofrece-puertos-espanoles-pese-reticencias-open-arms-201908190244_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p2&vmc=relacionados&vso=sanchez-ofrece-los-puertos-espanoles-pese-a-las-reticencias-del-open-arms&vli=noticia.foto.espana

Noticias relacionadas – Artículo 18

Fuera del texto:

Artículo 18.1: EP. (20 de agosto de 2019). *Así es el Audaz, el buque de la Armada española que recogerá a los inmigrantes del Open Arms*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-audaz-buque-armada-espanola-recogera-inmigrantes-open-arms-201908201847_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p1&vmc=relacionados&vso=asi-es-el-audaz-el-buque-de-la-armada-espanola-que-recogera-a-los-inmigrantes-del-open-arms&vli=noticia.video.internacional

Artículo 18.2: Ruiz de Almirón, V. (20 de agosto de 2019). *El buque de la Armada española Audaz se prepara para recoger a los inmigrantes del Open Arms*. Obtenido de ABC de Sevilla: https://sevilla.abc.es/espana/abci-buque-armada-espanola-audaz-prepara-para-recoger-migrantes-open-arms-201908201500_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p2&vmc=relacionados&vso=el-buque-de-la-armada-espanola-audaz-se-prepara-para-recoger-a-los-inmigrantes-del-open-arms&vli=noticia.video.internacional